

BORM

Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia



Cuentas Anuales

Ejercicio 2018



Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Región de Murcia



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Este es una copia certificada impresa de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 22.1.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas y las firmas y los documentos que aparecen en este documento se muestran en la retrocedente.

Se extiende la validez de esta copia certificada a la fecha de su impresión.

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión Económica
y Financiera



“Diligencia de formulación de cuentas en formato papel”

Diligencia para hacer constar por D. Fernando Mateo Asensio, Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.018 de este Organismo, han sido formuladas y reflejan fielmente todas las operaciones registradas en el sistema de información contable y que la información relativa a dicha Cuenta General queda contenida en los documentos recogidos y descritos en el índice de las mismas.

LUGAR Y FECHA: Murcia, 19 de febrero de 2019





Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión Económica
y Financiera



“Diligencia de Rendición de cuentas en formato papel”

Diligencia para hacer constar por D. Fernando Mateo Asensio, Gerente del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2.018 de este Organismo, de acuerdo con lo que establece el artículo 104 del Decreto Legislativo 1/1999, 2 de diciembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia y el Decreto n.º 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, SE RINDEN al Tribunal de Cuentas, por conducto de la Intervención General de la Comunidad Autónoma.

Las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico 2018 contienen todos los documentos que conforman la cuenta general cuyo detalle y descripción es el que se recoge en el índice de las mismas.

MATEO ASSENSIO, FERNANDO 29/03/2019 10:14

Este es el texto original impreso de la diligencia rendida electrónicamente citada por la Comunidad Autónoma de Murcia, siguiendo criterio 21.3.1.d de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma están en la parte superior de la diligencia original. Se conserva el texto original citado y se adjunta el documento en formato digital. Se adjunta el documento en formato digital.





Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM
Boletín Oficial de la
REGIÓN DE MURCIA

Servicio de Gestión
Económico-Administrativa
y Financiera

Sección de Gestión Económica



“Diligencia de puesta a disposición de cuentas”

Diligencia para hacer constar por Dña. Isabel Ruiz Saura, Jefe del Servicio de Gestión Económico Financiera del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable del Organismo, con imputación al ejercicio 2018, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los documentos que se recogen en el índice de la misma.

Fecha y firma al margen.





“Diligencia de puesta a disposición de cuentas”

Diligencia para hacer constar por Dña. Isabel Ruiz Saura, Jefe del Servicio de Gestión Económico Financiera del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable del Organismo, con imputación al ejercicio 2018, han sido fielmente reflejadas en las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en los documentos que se recogen en el índice de la misma.

En Murcia, a 28 de marzo de 2.019
La Jefe del Servicio de Gestión Económico Financiera

Fdo. : Isabel Ruiz Saura.



I N D I C E:

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES.....	1
1) BALANCE	2
2) CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO-PATRIMONIAL	4
3) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	8
3.1 Estado total de cambios en el Patrimonio Neto	9
3.2) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos	10
3.3) Estado de operaciones con la entidad o Entidades Propietarias.....	11
4) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	12
5) ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO:	15
5.1) Liquidación del presupuesto de gastos	16
5.2) Liquidación del presupuesto de ingresos.....	18
C.3) Resultado de operaciones comerciales	23
C.4) Resultado presupuestario	24
6) MEMORIA	25
6.1) Organización	26
6.2) Gestión indirecta de Servicios Pùblicos, convenios y otras formas de colaboración	34
6.3) Bases de presentación de la cuentas anuales	35
6.4) Normas de Reconocimiento y Valoración.....	38
6.5) Inmovilizado Material	52
6.7) Inmovilizado Intangible.....	57
6.8) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar	59
6.9) Activos Financieros	60
6.10) Pasivos Financieros	63
6.11) Coberturas Contables.....	66



6.12) Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias	67
6.13) Moneda extranjera	69
6.14) Transferencias, Subvenciones y Otros Ingresos y Gastos	70
6.15) Provisiones y contingencias.....	72
6.16) Información sobre el Medio Ambiente.....	74
6.17) Activos en estado de Venta	75
6.18) Presentación por actividades de la cuenta del Resultado Económico-Patrimonial.....	76
6.19) Operaciones por Administración de Recursos por cuenta de Otros Entes	77
6.20) Operaciones no Presupuestarias de Tesorería	78
6.21) Contratación Administrativa. Procedimientos de Adjudicación.	81
6.22) Valores Recibidos en Depósito	82
6.23) Información Presupuestaria	83
6.24) Indicadores Financieros, Patrimoniales y Presupuestarios.....	95
6.25) Información sobre el Coste de Actividades.....	101
6.26) Indicadores de Gestión	102
6.27) Hechos posteriores al cierre.....	103
6.28) Notas sobre la transición al nuevo plan.....	104



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

CUENTAS ANUALES



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

1.- BALANCE.



ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2.018	2.017	PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2.018	2.017
A) Activo no corriente	BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	3.780.563,01	0,00	A) Patrimonio neto		3.913.884,00	0,00
I. Inmovilizado intangible	NOTA 7	0,00	0,00	I. Patrimonio		577.912,42	0,00
1. Inversiones en investigación y desarrollo		0,00	0,00	II. Patrimonio generado		3.335.971,58	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	1. Resultado de ejercicio anteriores		3.323.871,50	0,00
3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00	2. Resultados del ejercicio		12.100,08	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	III. Ajustes por cambios de valor		0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
II. Inmovilizado material	NOTA 5	3.780.563,01	0,00	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
1. Terrenos		547.615,48	0,00	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
2. Construcciones		2.540.359,72	0,00	IV. Otros incrementos de patrimoniales pendientes de imputación o resultados		0,00	0,00
3. Infraestructuras		0,00	0,00				
4. Bienes de patrimonio histórico		0,00	0,00	B) Pasivo no corriente		225,72	0,00
5. Otro inmovilizado material		692.587,81	0,00	I. Provisiones a largo plazo	NOTA 15	225,72	0,00
6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	II. Deudas a largo plazo	NOTA 10	0,00	0,00
III. Inversiones inmobiliarias	NOTA 6	0,00	0,00	1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
1. Terrenos		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Construcciones		0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	NOTA 9	0,00	0,00	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas alargo plazo	NOTA 10	0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00				
2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	C) Pasivo corriente		595.894,93	0,00
3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	I. Provisiones a corto plazo	NOTA 15	0,00	0,00
4. Otras inversiones		0,00	0,00	II. Deudas a largo plazo	NOTA 10	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	NOTA 9	0,00	0,00	1. Obligaciones y valores negociables		0,00	0,00
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Créditos y valores representativos de deuda	NOTA 11	0,00	0,00	3. Derivados financieros		0,00	0,00
3. Derivados financieros		0,00	0,00	4. Otras deudas		0,00	0,00
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS		729.441,64	0,00	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
I. Activos en estado de venta	NOTA 17	0,00	0,00				
II. Existencias	NOTA 12	152.528,65	0,00				
1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00				
2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00				
3. Aprovisionamientos y otros		152.528,65	0,00				
III. Deudores y otras cuentas a cobrar	NOTA 23	251.866,90	0,00				
1. Deudores por operaciones de gestión		249.037,45	0,00				
2. Otras cuentas a cobrar	NOTA 23 Y NOTA 20	2.829,45	0,00				
3. Administraciones Públicas	NOTA 20	0,00	0,00				
4. Deudores por Administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	NOTA 19	0,00	0,00				
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociados	NOTA 9	0,00	0,00				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Otras inversiones		0,00	0,00				
V. Inversiones financieras a corto plazo	NOTA 11	0,00	0,00				
1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00				
2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00				
3. Derivados financieros		0,00	0,00				
4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00				
VI. Ajustes por periodificación		0,00	0,00				
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		325.046,09	0,00				
1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00				
2. Tesorería		325.046,09	0,00				
TOTAL GENERAL (A+B+C)		4.510.004,65	0,00	TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F)		4.510.004,65	0,00



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

2.- CUENTA DE RESULTADOS ECONOMICO PATRIMONIAL



CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL

DEBE	NOTAS EN MEMORIA	2.018	2017
01. I)ngresos tributarios a) Impuestos b) Tasas c) Otros ingresos	NOTA 23	680.997,26 0,00 680.997,26 0,00	
02. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) Transferencias a.3) Subvenciones recibidas para cancelacion de pasivos que no supongan financiación especifica de un elemento b) Imputacion de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	NOTA 14 y 23	536.044,24 536.044,24 0,00 536.044,24 0,00 0,00 0,00 0,00	
03. Ventas netas y prestaciones de servicios a) Ventas netas b) Prestacion de servicios c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	NOTA 23	726.142,44 726.142,44 0,00 0,00	
04. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
05. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
06. Otros ingresos de gestión ordinaria	NOTA 23	66.723,41	
07. Excesos de provisiones		16.398,72	
A) TOTAL INGRESOS DE GESTION ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		2.026.306,07	
08. Gastos de personal a) Sueldos y salarios b) Cargas sociales	NOTA 23	-1.416.245,43 -1.172.068,94 -244.176,49	



DEBE	NOTAS EN MEMORIA	2.018	2017
09. Transferencias y subvenciones concedidas	NOTA 14 y 23	0,00	
10. Aprovisionamientos		-328.332,87	
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-328.332,87	
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
11. Otros gastos de gestión ordinaria	NOTA 23	-200.215,77	
a) Suministros y servicios exteriores		-194.486,17	
b) Tributos		-5.729,60	
c) Otros		0,00	
12. Amortización del inmovilizado	NOTA 5, 6 y 7	-100.767,17	
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTION ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-2.045.561,24	
I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTION ORDINARIA (A+B)		-19.255,17	
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00	
a) Deterioro de valor		0,00	
b) Bajas y enajenaciones		0,00	
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
14. Otras perdidas no ordinarias	NOTA 23	0,00	
a) Ingresos		0,00	
b) Gastos		0,00	
II. RESULTADOS DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-19.255,17	
15. Ingresos financieros	NOTA 9 y 23	0,00	
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
a.2) En otras entidades		0,00	



DEBE	NOTAS EN MEMORIA	2.018	2017
b) De valores negociables y de créditos b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros	NOTA 11	0,00 0,00 0,00	
c) Subvenciones para financiar gastos financieros e imputación al ejercicio de operaciones financieras		0,00	
16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros	NOTA 10 y 23 NOTA 11	0,00 0,00 0,00	
17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00 0,00 0,00 0,00	
19. Diferencia de cambio		0,00	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros	NOTA 9	31.355,25 31.355,25 0,00	
III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		31.355,25	
IV. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		12.100,08	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2017		577.912,42	3.334.465,40	0,00	0,00	3.912.377,82
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	NOTA 2	0,00	-10.593,90	0,00	0,00	-10.593,90
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2018 (A+B)		577.912,42	3.323.871,50	0,00	0,00	3.901.783,92
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2018		0,00	12.100,08	0,00	0,00	12.100,08
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	12.100,08	0,00	0,00	408.445,47
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2018 (C+D)		577.912,42	3.335.971,58	0,00	0,00	3.913.884,00



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

2. ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTAS EN MEMORIA	Ej. 2018	Ej. 2017
I. Resultado económico patrimonial	NOTA 2	12.100,08	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1.1 Ingresos		0,00	
1.2 Gastos		0,00	
2. Activos y pasivos financieros		0,00	
2.1 Ingresos		0,00	
2.2 Gastos		0,00	
3. Coberturas contables		0,00	
3.1 Ingresos		0,00	
3.2 Gastos		0,00	
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
Total ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	
III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
1. Inmovilizado no financiero		0,00	
2. Activos y pasivos financieros		0,00	
3. Coberturas contables		0,00	
3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
Total Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta (1+2+3+4)		0,00	
IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		12.100,08	



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	Ej. 2018	Ej. 2017
A) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Aportación patrimonial dineraria	0,00	
2. Aportación de bienes y derechos	0,00	
3. Asunción y condonación de pasivos financieros	0,00	
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	
5. (-) Devolución de bienes y derechos	0,00	
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias	0,00	
TOTAL (1+2+3+4+5+6)	0,00	
B) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS		
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial	536.044,24	
1.1. Ingresos	536.044,24	
1.2. Gastos	0,00	
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto	0,00	
2.1. Ingresos	0,00	
2.2. Gastos	0,00	
TOTAL (1+2)	536.044,24	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

4.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE MEMORIA	2.018	2.017
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		4.640.850,91	
01. I)ngresos tributarios		681.650,31	
02. Transferencias y subvenciones recibidas		598.939,07	
03. Ventas netas y prestaciones de servicios			
04. Gestión de recursosd recaudados por cuenta de otros entres			
05. Intereses y dividendos cobrados			
06. Otros cobros		3.360.261,53	
B) Pagos:		4.550.206,08	
07. Gastos de personal		1.415.395,10	
08. Transferencias y subvenciones concedidas			
09. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		209.134,99	
11. Gestión de recursosd recaudados por cuenta de otros entres			
12. Intereses pagados			
13. Otros pagos		2.925.675,99	
Flujos netos de efectivo por activideades de gestión (+A-B)		90.644,83	
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
01. Venta de inversiones reales			
02. Venta de activos financieros			
03. Otros cobros de las actividades de inversión			
D) Pagos:		57.957,60	
04. Compra de inversiones reales		57.957,60	
05. Compra de activos financieros			
06. Otros pagos de las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (+C-D)		-57.957,60	
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION			



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS DE MEMORIA	2.018	2.017
E) Aumento en el patrimonio 01. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias 02. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros o por emisión de pasivos financieros 03. Obligaciones y otros valores negociables 04. Préstamos recibidos 05. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros 06. Obligaciones y otros valores negociables 07. Préstamos recibidos 08. Otras deudas		0,00	
Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+E+F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICAR			
I) Cobros pendientes de aplicación		-347,68	
J) Pagos pendientes de aplicación		2.571,77	
Flujos de efectivo pendientes de clasificar (+I-J)		-2.919,45	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		29.767,78	
Efectivo y activos liquidados equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		295.022,42	
Efectivo y activos liquidados equivalentes al efectivo al final del ejercicio		325.046,09	



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

5.- ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO.



LPG.RES.SECC.

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

ZSI-M103

B.O.R.M - EJERCICIO 2018

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Resumen General por Secciones

Mes: 1 a 12

Sección / Descripción	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8=3-5)
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.697.877,81	1.696.789,38	1.610.112,04	86.677,34	176.412,25
* Total	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.697.877,81	1.696.789,38	1.610.112,04	86.677,34	176.412,25



LPG.ORG.SECC.CAP.

ZSI-V105

B.O.R.M - EJERCICIO 2018

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasificación Orgánica por Secciones: 50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Mes: 1 a 12

Capítulo / Descripción	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8=3-5)
1 GASTOS DE PERSONAL	1.458.665,00	16.086,63	1.474.751,63	1.415.395,10	1.415.395,10	1.415.395,10		59.356,53
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	398.450,00	80.800,00-	317.650,00	203.098,88	202.010,45	189.143,11	12.867,34	115.639,55
6 INVERSIONES REALES		80.800,00	80.800,00	79.383,83	79.383,83	5.573,83	73.810,00	1.416,17
* Total	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.697.877,81	1.696.789,38	1.610.112,04	86.677,34	176.412,25

**LPG.Subconceptos**

B.O.R.M - EJERCICIO 2018

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Clasificación Funcional por Programas

Servicio/Programa/Concepto	Crédito Inicial (1)	Modificaciones (2)	Definitivo (3=1+2)	Gtos.Compromet. (4)	Oblig.Recon.Netas (5)	Pagos (6)	Ob.Pend.Pago (7=5-6)	Reman.Crédito(8=3-5)
***** 5000 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.697.877,81	1.696.789,38	1.610.112,04	86.677,34	176.412,25
**** 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.697.877,81	1.696.789,38	1.610.112,04	86.677,34	176.412,25
*** 1 GASTOS DE PERSONAL	1.458.665,00	16.086,63	1.474.751,63	1.415.395,10	1.415.395,10	1.415.395,10		59.356,53
** 10 ALTOS CARGOS	356,00		356,00					356,00
* 100 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y OTRAS REMUNERAC	356,00		356,00					356,00
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS	356,00		356,00					356,00
** 12 FUNCIONARIOS	1.155.493,00	16.086,63	1.171.579,63	1.171.218,61	1.171.218,61	1.171.218,61		361,02
* 120 RETRIBUCIONES BÁSICAS Y COMPLEMENTARIAS	1.137.071,00	34.508,63	1.171.579,63	1.171.218,61	1.171.218,61	1.171.218,61		361,02
12000 SUELDO	378.191,00		378.191,00	377.829,98	377.829,98	377.829,98		361,02
12001 TRIENIOS	88.408,00	506,77	88.914,77	88.914,77	88.914,77	88.914,77		
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO	229.210,00	8.921,60	238.131,60	238.131,60	238.131,60	238.131,60		
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE	346.159,00	21.921,44	368.080,44	368.080,44	368.080,44	368.080,44		
12005 OTRAS REMUNERACIONES	95.103,00	3.158,82	98.261,82	98.261,82	98.261,82	98.261,82		
* 124 RETRIBUC. FUNCION. INTERINOS SIN ADSCRI	18.422,00	18.422,00-						
12400 SUELDO	7.613,00	7.613,00-						
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO	3.575,00	3.575,00-						
12403 COMPLEMENTO ESPECIFICO DEL PUESTO DE	5.614,00	5.614,00-						
12405 OTRAS REMUNERACIONES	1.620,00	1.620,00-						
** 16 CUOTAS,PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EM	302.816,00		302.816,00	244.176,49	244.176,49	244.176,49		58.639,51
* 160 CUOTAS SOCIALES	302.816,00		302.816,00	244.176,49	244.176,49	244.176,49		58.639,51
16000 SEGURIDAD SOCIAL	302.816,00		302.816,00	244.176,49	244.176,49	244.176,49		58.639,51
*** 2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	398.450,00	80.800,00-	317.650,00	203.098,88	202.010,45	189.143,11	12.867,34	115.639,55
** 21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACI	108.850,00	41.000,00-	67.850,00	53.027,54	53.027,54	47.815,31	5.212,23	14.822,46
* 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.350,00		3.350,00	586,85	586,85		586,85	2.763,15
21200 EDIFICIOS	2.250,00		2.250,00	586,85	586,85		586,85	1.663,15



21201 OTRAS CONSTRUCCIONES	1.100,00		1.100,00					1.100,00
* 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	94.000,00	32.000,00-	62.000,00	52.168,44	52.168,44	47.543,06	4.625,38	9.831,56
21300 MAQUINARIA	51.000,00	21.000,00-	30.000,00	22.896,86	22.896,86	21.684,14	1.212,72	7.103,14
21301 INSTALACIONES	42.500,00	11.000,00-	31.500,00	29.271,58	29.271,58	25.858,92	3.412,66	2.228,42
21302 UTILLAJE	500,00		500,00					500,00
* 214 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE	1.000,00		1.000,00					1.000,00
* 215 MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
21500 MOBILIARIO Y ENSERES	500,00		500,00					500,00
* 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00	9.000,00-	1.000,00	272,25	272,25	272,25		727,75
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.000,00	9.000,00-	1.000,00	272,25	272,25	272,25		727,75
** 22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	288.560,00	39.800,00-	248.760,00	150.071,34	148.982,91	141.327,80	7.655,11	99.777,09
* 220 MATERIAL DE OFICINA	7.210,00	3.500,00-	3.710,00	1.835,42	1.835,42	1.703,52	131,90	1.874,58
22000 ORDINARIO NO INVENTARIAL	1.250,00		1.250,00	642,25	642,25	510,35	131,90	607,75
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	1.400,00		1.400,00	945,97	945,97	945,97		454,03
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL	4.560,00	3.500,00-	1.060,00	247,20	247,20	247,20		812,80
* 221 SUMINISTROS	122.972,00	14.800,00-	108.172,00	75.212,99	74.855,01	72.542,20	2.312,81	33.316,99
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA	75.000,00		75.000,00	59.398,35	59.398,35	59.398,35		15.601,65
22101 AGUA	10.000,00		10.000,00	4.649,39	4.643,78	4.007,70	636,08	5.356,22
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMÓ	3.501,00		3.501,00	4.363,15	4.010,78	4.010,78		509,78-
22104 VESTUARIO	9.500,00		9.500,00	3.978,71	3.978,71	2.336,09	1.642,62	5.521,29
22109 OTROS SUMINISTROS	24.971,00	14.800,00-	10.171,00	2.823,39	2.823,39	2.789,28	34,11	7.347,61
* 222 COMUNICACIONES	23.311,00	21.500,00-	1.811,00	91,51	91,51	91,51		1.719,49
22200 TELEFÓNICAS	6.311,00	6.000,00-	311,00					311,00
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS	15.000,00	13.500,00-	1.500,00	91,51	91,51	91,51		1.408,49
22203 INFORMÁTICAS	2.000,00	2.000,00-						
* 223 TRANSPORTES	95,00		95,00					95,00
22300 TRANSPORTES	95,00		95,00					95,00
* 224 PRIMAS DE SEGURO	7.000,00		7.000,00	5.551,73	5.551,73	5.551,73		1.448,27
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES	5.500,00		5.500,00	4.549,35	4.549,35	4.549,35		950,65



22403 DE OTRO INMOVILIZADO	1.500,00		1.500,00	1.002,38	1.002,38	1.002,38		497,62
* 225 TRIBUTOS	7.550,00		7.550,00	5.729,60	5.729,60	5.729,60		1.820,40
22500 ESTATALES	6.500,00		6.500,00	5.055,86	5.055,86	5.055,86		1.444,14
22501 AUTONÓMICOS	50,00		50,00	16,10	16,10	16,10		33,90
22502 LOCALES	1.000,00		1.000,00	657,64	657,64	657,64		342,36
* 226 GASTOS DIVERSOS	2.552,00		2.552,00	197,45	197,45	197,45		2.354,55
22601 ATENCIones PROTOCOLARIAS Y REPRESENTA	1.000,00		1.000,00	115,78	115,78	115,78		884,22
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	300,00		300,00					300,00
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS	250,00		250,00					250,00
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	2,00		2,00					2,00
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00	81,67	81,67	81,67		918,33
* 227 TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	117.870,00		117.870,00	61.452,64	60.722,19	55.511,79	5.210,40	57.147,81
22700 LIMPIEZA Y ASEO	34.500,00		34.500,00	32.423,81	32.423,16	29.721,23	2.701,93	2.076,84
22701 SEGURIDAD	48.000,00		48.000,00	16.008,30	16.008,30	14.647,05	1.361,25	31.991,70
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	13.500,00		13.500,00	7.571,75	7.571,75	6.952,72	619,03	5.928,25
22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPRO	1.870,00		1.870,00					1.870,00
22709 OTROS	20.000,00		20.000,00	5.448,78	4.718,98	4.190,79	528,19	15.281,02
** 23 INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.040,00		1.040,00					1.040,00
* 230 DIETAS	640,00		640,00					640,00
23002 DEL PERSONAL	640,00		640,00					640,00
* 231 LOCOMOCIÓN	400,00		400,00					400,00
23102 DEL PERSONAL	400,00		400,00					400,00
*** 6 INVERSIONES REALES		80.800,00	80.800,00	79.383,83	79.383,83	5.573,83	73.810,00	1.416,17
** 62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAM.OPERA		80.800,00	80.800,00	79.383,83	79.383,83	5.573,83	73.810,00	1.416,17
* 623 MAQUINARIA		75.500,00	75.500,00	75.292,18	75.292,18	1.482,18	73.810,00	207,82
62300 MAQUINARIA		75.500,00	75.500,00	75.292,18	75.292,18	1.482,18	73.810,00	207,82
* 626 MOBILIARIO Y ENSERES				219,65	219,65	219,65		219,65-
62600 MOBILIARIO Y ENSERES				219,65	219,65	219,65		219,65-
* 627 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.300,00	5.300,00	3.872,00	3.872,00	3.872,00		1.428,00
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		5.300,00	5.300,00	3.872,00	3.872,00	3.872,00		1.428,00



LPI.RES.CAP

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

LQP-V114

B.O.R.M EJERCICIO 2018

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Resumen por Capítulos

Clasificación Económica	Previsión Inicial	Modif. Previsiones	Prev. Definitiva	Dchos. Reconocidos	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Dchos Rdos Netos	Recaudación Neta	Dchos.Ptes.31-12	Exceso/Defec. Prev
3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS ING	630.812,00		630.812,00	696.497,73	15.500,47		680.997,26	680.997,26		50.185,26
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	916.303,00	16.086,63	932.389,63	932.389,63	317.363,93		615.025,70	598.939,07	16.086,63	317.363,93-
5 INGRESOS PATRIMONIALES	310.000,00		310.000,00	66.723,41			66.723,41	66.723,41		243.276,59-
* TOTAL INFORME	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.695.610,77	332.864,40		1.362.746,37	1.346.659,74	16.086,63	510.455,26-

**LPI.RES.CON**

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

LQP-M116

B.O.R.M - EJERCICIO 2018

LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Resumen por Conceptos

Mes: 1 a 12

Clasificación Económica	Previsión Inicial	Modif. Previsiones	Prev. Definitiva	Dchos. Reconocidos	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Dchos.Rdos. Netos	Recaudación Neta	Dchos.Ptes.31-12	Exceso/Defec. Prev
302 TASAS S/CONVOCATORIAS	620.062,00		620.062,00	696.497,73	15.500,47		680.997,26	680.997,26		60.935,26
* 30 TASAS	620.062,00		620.062,00	696.497,73	15.500,47		680.997,26	680.997,26		60.935,26
381 DEL PRESUPUESTO CORRI	10.750,00		10.750,00							10.750,00-
* 38 REINTEGROS DE OPERACIO	10.750,00		10.750,00							10.750,00-
** 3 TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	630.812,00		630.812,00	696.497,73	15.500,47		680.997,26	680.997,26		50.185,26
420 DE LA CONSEJERÍA A LA	916.303,00	16.086,63	932.389,63	932.389,63	317.363,93		615.025,70	598.939,07	16.086,63	317.363,93-
* 42 DE LA ADMINISTRACIÓN G	916.303,00	16.086,63	932.389,63	932.389,63	317.363,93		615.025,70	598.939,07	16.086,63	317.363,93-
** 4 TRANSFERENCIAS CORRIENT	916.303,00	16.086,63	932.389,63	932.389,63	317.363,93		615.025,70	598.939,07	16.086,63	317.363,93-
570 RESULTADOS DE OPERACI	250.000,00		250.000,00							250.000,00-
* 57 RESULTADOS DE OPERACIO	250.000,00		250.000,00							250.000,00-
590 OTROS INGRESOS PATRIM	60.000,00		60.000,00	66.723,41			66.723,41	66.723,41		6.723,41
* 59 OTROS INGRESOS PATRIMO	60.000,00		60.000,00	66.723,41			66.723,41	66.723,41		6.723,41
** 5 INGRESOS PATRIMONIALES	310.000,00		310.000,00	66.723,41			66.723,41	66.723,41		243.276,59-
*** TOTAL INFORME	1.857.115,00	16.086,63	1.873.201,63	1.695.610,77	332.864,40		1.362.746,37	1.346.659,74	16.086,63	510.455,26-



RESULTADO DE OPERACIONES COMERCIALES

GASTOS		INGRESOS		IMPORTE	
		ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS		300.000,00	328.332,87	VENTAS NETAS	550.000,00
DEVOLUCIONES DE VENTAS				DEVOLUCIONES DE COMPRAS	726.142,44
COBRADAS RAPPELS SOBRE				PAGADAS RAPEL SOBRE COMPRA	
VENTAS COBRADAS GASTOS				PAGADAS INGRESOS COMERCIALES NETOS	
COMERCIALES NETOS				ANULACIONES DE GASTOS COMERCIALES PAGADOS	
ANULACION DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS				TOTAL	550.000,00
TOTAL		300.000,00	328.332,87	RESULTADO NEGATIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	726.142,44
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES		250.000,00	397.809,57	TOTAL	0,00
TOTAL		550.000,00	726.142,44		0,00
					550.000,00
					726.142,44



RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	IMPORTE
* a. Operaciones corrientes	1.362.746,37	1.617.405,55		-254.659,18
* b. Operaciones capital		79.383,83		-79.383,83
* c. Operaciones Comerciales	726.142,44	328.332,87		397.809,57
** 1.Total operac. no financieras (a+b+c)	2.088.888,81	2.025.122,25	0,00	63.766,56
* d. Activos financieros				
* e. Pasivos financieros				
** 2.Total operac. financieras (d+e)				
*** I. RESULTADO PRESUP. EJERCICIO (I = 1+2)	2.088.888,81	2.025.122,25	0,00	63.766,56
AJUSTES				
* II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)				
** RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)	2.088.888,81	2.025.122,25	0,00	63.766,56



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

6.- MEMORIA.



6.1. ORGANIZACION

1. Norma de creación.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, fue creado mediante la Ley 6/2009, de 9 de octubre, (como renovación y actualización del extinto Organismo Autónomo comercial Imprenta Regional, por lo que su antigüedad en la gestión de las funciones que tiene encomendadas data realmente de 1985), tiene naturaleza de Organismo Autónomo de los comprendidos en el art. 39.1 a) de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2. Actividad principal del Organismo, régimen jurídico, económico financiero y de contratación.

Este Organismo Autónomo tiene la consideración de “**medio propio**” instrumental de la Administración Pública Regional y de sus organismos y entidades de derecho público para las materias que constituyen sus fines. Siendo sus fines los siguientes:

- A) La gestión del servicio público de publicación del “Boletín Oficial de la Región de Murcia (BORM)”: El BORM es el diario oficial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, publicado mediante edición electrónica, a través del cual se da publicidad para su eficacia jurídica o conocimiento a:
- a) *A las leyes y disposiciones administrativas de carácter general*
 - b) *A las disposiciones y actos emanados de los poderes públicos cuando tengan legal o reglamentariamente prevista su publicación en el mismo.*
 - c) *A los actos de los particulares que en virtud de precepto legal o reglamentario deban ser publicados, y en general a todo texto que de una norma jurídica concretamente disponga que deba ser objeto de publicación.*

El “Boletín Oficial de la Región de Murcia” se publica en edición electrónica diariamente, excepto domingos y festivos.



- B) El servicio de industria gráfica de los órganos institucionales de la Región de Murcia y Administración Regional, así como a instancias de otras Administraciones o de sus organismos dependientes: En particular le corresponde la publicación, distribución y comercialización de obras propias y obras editadas por la Administración Pública Regional y la ejecución de los trabajos de imprenta solicitados por la misma.

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia. Los actos dictados tanto por el Consejo de Administración como por la Gerencia en el ejercicio de las potestades que le han sido conferidas en la Ley de Creación, tienen naturaleza administrativa. Los contratos que celebre el organismo autónomo se regirán por las previsiones contenidas al respecto en la legislación de contratos del sector público y en las normas de contratación aplicables a las entidades declaradas medios propios de la Administración.

El patrimonio del organismo autónomo está constituido por los bienes y derechos que se le adscriban cuya titularidad corresponde a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y los bienes y derechos que adquiera o que le puedan ser cedidos mediante cualquier título.

El régimen presupuestario, económico-financiero y de contabilidad del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia será el establecido en el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia con carácter general. Este organismo autónomo está sometido al régimen de control financiero previsto en el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

El organismo goza en relación con los tributos propios, de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

La contabilidad de este organismo autónomo está adaptada al Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, según Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de 27 de junio de 2017.



3. Fuentes de ingresos del Organismo.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia administra los derechos económicos que constituyen su patrimonio, gestiona las consignaciones asignadas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, recauda la tasa del BORM y el cobro de los servicios de artes gráficas que se encuentran entre sus funciones.

4. Consideración fiscal del Organismo.

En relación con los tributos propios, goza de todas las exenciones y bonificaciones fiscales de que goza la Administración Pública Regional.

En la gestión como medio propio desde 2015 no liquida IVA, derivado del artículo 7 apartado 8º de la Ley 337/1992 del IVA, en su nueva redacción dada por la Ley 28/2014, de 27 noviembre, que dispone la no sujeción de las entregas de bienes y prestación de servicio realizadas directamente por la administración

“No estarán sujetos al Impuesto los servicios prestados en virtud de encomiendas de gestión por los entes, organismos y entidades del sector público que ostenten, de conformidad con lo establecido en los artículos 4.1.n) y 24.6 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la condición de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración Pública encomendante y de los poderes adjudicadores dependientes del mismo”

Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

Los órganos Directivos del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia, son el Consejo de Administración y la Gerencia.



El Consejo de Administración tiene atribuidas las funciones de órgano colegiado superior de gobierno y dirección del organismo. Está constituido por la presidencia, que la ostentará el titular de la Consejería a la que se encuentre adscrito el organismo autónomo siendo su representante institucional; el vicepresidente, nombrado para ello entre los vocales del propio Consejo; y como vocales, el Secretario General de esa misma Consejería, el Director general competente en materia de Función Pública, El Director General competente en materia de Presupuestos, el Director General competente en materia de Industria, el Director General competente en materia de Informática, el titular de la Gerencia del propio organismo autónomo, un funcionario letrado de la Dirección de los Servicios Jurídicos designado por el titular de la misma, dos representantes de los Ayuntamientos de la Región, designados por la Federación de Municipios de la Región de Murcia, y dos representantes del personal del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia. El Secretario del Consejo será un funcionario adscrito al organismo autónomo, licenciado en derecho, con voz pero sin voto.

El Gerente se designará entre funcionarios de carrera que pertenezcan a Cuerpos y Escalas para cuyo ingreso se exija estar en posesión del título de Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente, tendrá el máximo nivel administrativo y su provisión se ajustará al régimen general de provisión de puestos de trabajo del personal al servicio de la Administración Regional. El Gerente, como órgano directivo subordinado al Consejo de Administración, tiene encomendadas las funciones de gestión y dirección del organismo, la jefatura del personal, la representación legal del organismo, la administración, gestión y recaudación de los derechos económicos del organismo autónomo, la autorización, disposición, liquidación y ordenación de los pagos, la autorización de los gastos hasta 60.000 €, la celebración de contratos, entre otras. Además, le corresponde directamente la dirección del proceso de edición y publicación del BORM, y en concreto le corresponde la calificación y autorización de la inserción de textos en el BORM y de la utilización del procedimiento telemático de remisión de textos; la determinación de la programación, composición y maquetación final diaria del BORM; la firma electrónica de cada ejemplar del BORM y disponer su publicación en la sede electrónica; determinar la composición, diseño y funcionamiento de la web del BORM, así como su divulgación, y determinar los servicios complementarios a la publicación diaria del BORM que se puedan ofrecer en la sede electrónica.



Para el desarrollo de estas funciones y el ejercicio de las competencias que le corresponden, la nueva estructura orgánica aprobada mediante el Decreto nº 9/2016, de 17 de febrero, establece, bajo la dependencia de la Gerencia, los siguientes órganos:

SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

SERVICIO DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

A.- SERVICIO DE SISTEMAS INTEGRADOS Y ORGANIZACIÓN PRODUCTIVA

Es el órgano de apoyo al Gerente en todo aquello que se refiere a:

- a) En materia de organización, le corresponde el análisis, estudio y propuesta de toda clase de acciones, medidas y planes dirigidos a la simplificación, mejora y automatización de todos los procedimientos y procesos que se realicen en el organismo, elaboración de programas relativos a la organización, régimen interior, seguridad y salud de las personas, y mantenimiento y conservación de equipos e instalaciones.
- b) En materia de calidad de los servicios, le corresponde realizar la propuesta, implantación y ejecución de herramientas de gestión, a efectos de garantizar la calidad en los procesos del organismo autónomo así como la propuesta de medidas para la optimización de las instalaciones y de los recursos humanos y materiales.
- c) En materia de producción, le corresponde la organización del proceso productivo en todas sus fases incluida la gestión comercial, realizando la programación, gestión, seguimiento y ejecución de los objetivos en materia de producción y gestión comercial.



- d) La realización de propuestas de contratación de trabajos auxiliares o sustitutorios, en colaboración con la unidad administrativa competente en materia de contratación.
- e) La formulación de propuestas de planes de formación en el área de producción para el personal técnico de artes gráficas del Organismo en colaboración con la unidad administrativa responsable de la gestión de recursos humanos.

B.- SERVICIO DE GESTION ECONOMICO- ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Es el órgano de apoyo inmediato al Gerente en las siguientes materias:

- a) Elaboración y preparación del anteproyecto de presupuestos del Organismo Autónomo.
- b) Tramitación y propuesta de los expedientes de gastos e ingresos.
- c) Tramitación de los expedientes de modificaciones de crédito.
- d) La preparación y aplicación del procedimiento de control de cumplimiento de los programas de gastos.
- e) Llevanza de la contabilidad general, analítica y presupuestaria así como la preparación de las cuentas anuales.
- f) La Gestión de tasas, precios públicos e ingresos del organismo autónomo.
- g) La coordinación y control de los planes de inversión del organismo autónomo y el seguimiento de los mismos.
- h) La tramitación de los expedientes de pagos a justificar y anticipos de caja fija del organismo autónomo.
- i) La gestión de la tesorería y la elaboración de las previsiones de flujos de fondos.
- j) En materia de contratación le compete la tramitación de los expedientes relativos a cualesquiera contratos a celebrar por parte del organismo autónomo.



- k) En materia de recursos humanos, le compete el ejercicio de las funciones de gestión del personal dependiente del organismo autónomo, de conformidad con la legislación vigente, así como la propuesta, ejecución e informe de las actividades del organismo autónomo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- l) El registro de entrada y salida de escritos y comunicaciones del organismo autónomo y la organización y coordinación de la información administrativa y asistencia al ciudadano.

Para el cumplimiento de sus funciones, el Servicio de Gestión Económico-Administrativa y Financiera se estructura en las siguientes unidades administrativas:

- A) Sección de Gestión Económica.**
- B) Sección de Personal, Contratación y Registro.**

5. Relación de responsables del Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia

Presidente del Consejo de Administración: Excmo. Sr. Pedro Rivera Barrachina.

Gerente: Sr. D. Fernando Mateo Asensio.



6. Número medio de funcionarios durante el ejercicio y a 31 de diciembre

CATEGORIAS	NUMERO MEDIO			A 31 DE DICIEMBRE		
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
ALTO CARGO						
EVENTUAL						
FUNCIONARIOS	10	28	38	10	27	37
LABORALES						
ESTATUTARIOS						
OTROS/INTERINOS	1		1	1		1

7. Entidad de la que depende, en su caso, el sujeto contable.

El Organismo Autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia se encuentra adscrito a la consejería cuyo titular ostente la Secretaría del Consejo de Gobierno, que durante 2018 se corresponde con la Consejería de Presidencia, según lo dispuesto en el Decreto del Presidente nº 2/2018, de 20 de abril, de Reorganización de la Administración Regional.

8. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas y su actividad. Porcentaje de participación en las entidades con forma mercantil.

Sin contenido.



6.2 GESTION INDIRECTA DE SERVICIOS PUBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN DE IMPORTE SIGNIFICATIVO euros (más de 500,000€)

Nombre del Proyecto	tipo de proyecto	Denominación del operador privado o público	Bienes de dominio público afectos en su caso	fase de construcción			Fase de explotacion		Remuneración en el ejercicio al operador	Ayudas adicionales al operador en el ejercicio, en efectivo o en especie	Remuneración en ejercicios posteriores al operador	Ayudas adicionales al operador en ejercicios posteriores , en efectivo o en especie
				Año de inicio	Año de fin	Importe total de la inversión	Año de inicio	Año de fin				
SIN DATOS												



6.3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

3.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se formulan a partir de los registros de las operaciones de naturaleza presupuestaria, económica, financiera y patrimonial del Sistema de Información Contable Corporativo de la CARM (SIGEPAL). Se expresan en euros y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 108 del Decreto legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, y con los principios contables públicos establecidos en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, - en lo sucesivo Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas -, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

Es preciso destacar las circunstancias especiales que afectan a las cuentas anuales 2018, primer ejercicio de aplicación del nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, derivadas de las disposiciones transitorias incluidas en la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas.

3.2. Comparación de la información.

3.2.b). Explicación de las causas que impiden la comparación de las cuentas anuales del ejercicio 2018 con las del ejercicio 2017.

De acuerdo con la disposición transitoria tercera de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2018 por ser las primeras que se formulan aplicando el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia deben elaborarse sin reflejar en el balance, en la cuenta del resultado económico-patrimonial ni en el resto de los estados que incluyan información comparativa las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de lo anterior, en la Memoria del ejercicio 2018 se debe reflejar el balance y la cuenta del resultado económico-patrimonial del ejercicio 2017.

Asimismo, y de acuerdo con lo que prevé el apartado 2 de la disposición transitoria tercera de la Orden de 27 de junio de 2017 del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en la Memoria del ejercicio 2018 se ha creado el apartado número 28 donde se ha incluido una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio 2017, y los actuales, de los



ajustes contables realizados en el asiento de apertura, así como la cuantificación del impacto que ha producido esta variación de criterios contables en el patrimonio neto del Organismo.

3.2.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

Respecto a los **cambios en criterios de contabilización y corrección de errores contables**, por un lado, es preciso señalar que se derivan de la adaptación a los criterios de reconocimiento y valoración indicados en el nuevo Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. En este sentido, de conformidad con lo establecido en el apartado 1 de la disposición transitoria primera, en el asiento de apertura de la contabilidad del ejercicio en el que se aplique por primera vez “*se realizarán los ajustes establecidos contemplados en los criterios contables del nuevo plan. Se atiende así a la finalidad de que a dicha fecha queden registrados todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento exige el plan y se den de baja todas las partidas cuyo reconocimiento no esté permitido en el mismo*”. Esta información se detalla en la nota 28 de la presente Memoria.

Por otro lado, también cabe destacar el cambio en criterio contable derivado del apartado 4 del artículo 2 de la Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, por la que se aprueba la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la CARM, que establece que “*Los bienes muebles inventariados que figuren dados de alta con valor inferior a mil euros serán dados de baja de oficio por la Dirección General competente en materia de patrimonio mediante la operación 1306”Baja por regularización”*”.

Asimismo hay que señalar que las anotaciones en la cuenta “120 Resultados de ejercicios anteriores”, si bien tienen origen principalmente en rectificaciones y anulaciones de derechos relacionados con liquidaciones de contraído previo y rectificación del saldo inicial de obligaciones reconocidas, así como posibles altas bienes aflorados como consecuencia de la realización de inventarios. En este Organismo se han producido:

Con fecha 2 de enero de 2018, la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones, **realiza de oficio** la Operación de Inventario “1306 Baja por regularización” núm. 21611 por importe de 10.593,90€ correspondiente a todos los bienes muebles cuyo valor es inferior a 1.000€, en cumplimiento del artículo 2.4 de la Resolución de 27 de noviembre de 2017, por la que se aprueba la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles de Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.



La implantación de esta Instrucción, ha provocado un cambio de criterio contable y con ello un ajuste en la cuenta 12000000 “Resultado de ejercicios Anteriores” por dicho importe 10.593,90€.

3.2.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables utilizadas para la elaboración de las cuentas anuales.

4. Normas de reconocimiento y valoración.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:



6.4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

Las normas de reconocimiento y valoración que han sido aplicadas en la formulación de las cuentas anuales son las establecidas en la Segunda Parte del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia. Los criterios contables aplicados se desarrollan en los siguientes puntos:

4.1. INMOVILIZADO MATERIAL.

4.1.1. Criterios de activación.

El inmovilizado material está constituido por activos tangibles, muebles e inmuebles, en los que concurren las siguientes características:

- Posee el Organismo para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.
- Se espera que tengan una vida útil mayor a un año.

Con carácter general, podrán excluirse del inmovilizado material y, por tanto, considerarse gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario e importancia relativa, dentro de la masa patrimonial, así lo aconsejen. En este sentido, de acuerdo con el apartado primero del artículo 1 de la Instrucción de operaciones de mantenimiento de la sección de bienes muebles del Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, aprobada a través de la Resolución de 27 de noviembre de 2017 de la Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones “son bienes muebles inventariables los bienes muebles no fungibles con vida útil superior a un año y cuyo valor de adquisición o alta sea igual o superior a mil euros”. Por lo expuesto, se excluyen del inmovilizado material y, por tanto, se consideran gasto del ejercicio, aquellos bienes muebles cuyo precio unitario sea inferior al umbral de 1.000 euros.

4.1.2. Criterios sobre valoración inicial.

Las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste y dicho importe varía en función de su forma de adquisición. En particular, se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

- Los activos adquiridos mediante una transacción onerosa se valoran por su precio de adquisición; esto es, su precio de compra,



incluidos los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, así como cualquier coste directamente relacionado con la compra o puesta en condiciones del servicio del activo para el uso al que está destinado.

- En los activos adquiridos a terceros a un precio simbólico o nulo se aplican los criterios de valoración establecidos en la norma de reconocimiento y valoración nº 18ª “Transferencias y subvenciones”.
- Para los bienes adquiridos en permuta se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.
- Los bienes aflorados como consecuencia de la realización de un inventario físico se registran por su valor razonable si no ha sido posible establecer el valor contable correspondiente a su precio de adquisición o coste de producción original e importes susceptibles de activación.
- Para los activos recibidos en adscripción o cesión gratuita se aplican los criterios de valoración indicados en la norma de reconocimiento y valoración nº 19ª “Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos”. No obstante, se establece la presunción de que las operaciones de adscripción o cesión son por un periodo indefinido o similar a la vida económica del bien recibido.

4.1.3. Criterios sobre valoración posterior. Modelo del coste.

Tras su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos del inmovilizado material, se contabilizan a su valoración inicial, incrementando, en su caso, por los desembolsos posteriores, y descontando la amortización acumulada practicada y la corrección valorativa acumulada por deterioro que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

4.1.4. Criterios sobre capitalización de gastos financieros.

No se activan los gastos financieros de la financiación de la adquisición o construcción del inmovilizado no financiero.

4.1.5. Criterios sobre los costes de ampliación, modernización y mejoras.



Los costes de ampliación, modernización o mejora se incorporan al activo como mayor valor del bien cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil. Cuando en estas operaciones se sustituyan partes del activo, se da de baja el valor contable de la parte sustituida. Si no se puede determinar con fiabilidad el valor contable de la parte sustituida, la operación se registra como una reparación.

4.1.6. Criterios sobre los costes de gran reparación o inspección general.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

4.1.7. Criterios sobre costes de desmantelamiento del activo y restauración de su emplazamiento.

No se han registrado durante el ejercicio costes de este tipo.

4.1.8. Criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la entidad para su inmovilizado material.

El Organismo no ha activado durante el ejercicio costes de este tipo.

4.1.9. Criterios sobre amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado segundo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio: amortizaciones del inmovilizado, provisiones y periodificación de gastos e ingresos. El método general de amortización, es el método de cuota lineal.

Por defecto, la base amortizable de cada elemento coincide con su valor contable, puesto que habitualmente se consideran nulos los valores residuales. El proceso de amortización se inicia en el momento de la puesta en funcionamiento del bien, tomándose como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al período máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del Impuesto de Sociedades. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo.



Los bienes del patrimonio histórico no se amortizan de acuerdo con lo previsto en la norma de reconocimiento y valoración 3^a del Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, que establece: “*Cuando los bienes del patrimonio histórico tengan una vida útil ilimitada o no sea posible estimarla con fiabilidad, no se les aplicará el régimen de amortización*”.

4.1.10. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.

4.2. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Se trata de inmuebles (terrenos o edificios) que se tienen para obtener rentas, plusvalías o ambas, a través de su arrendamiento o enajenación, sin que sea ninguna de estas una finalidad de la entidad.

De acuerdo con lo previsto en el punto 2 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, “*sólo se clasifican como inversiones inmobiliarias los inmuebles que figuren en situación de arrendados en el Inventario, en tanto no se diferencien los inmuebles mantenidos para obtener plusvalías*”.

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el inmovilizado material. Este Organismo carece de inversiones inmobiliarias.

4.3. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

4.3.1. Criterios de activación.

Se trata de bienes intangibles y derechos susceptibles de valoración económica de carácter no monetario y sin apariencia física que, cumpliendo las características de permanencia en el tiempo y utilización en la producción de bienes y servicios, o constituyendo una fuente de recursos de la entidad, son identificables. Es decir, son separables y susceptibles de ser enajenados, cedidos, arrendados, intercambiados



o librados para su explotación; o surgen de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que estos derechos sean transferibles o separables de otros derechos u obligaciones.

Los gastos de investigación se consideran gastos del ejercicio. No se han activado gastos de desarrollo.

Se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por la propiedad, o por el derecho al uso o a la concesión del uso, de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial o de la propiedad intelectual.

Asimismo, se activa como inmovilizado intangible el importe satisfecho por los programas informáticos, o por el derecho al uso de los mismos, cuando esté prevista su utilización en varios ejercicios. Los programas informáticos integrados en un equipo que no puedan funcionar sin él se tratan como elementos del inmovilizado material. Este mismo criterio se aplica al sistema operativo de un ordenador.

4.3.2. Criterios sobre valoración inicial y valoración posterior.

El Organismo aplica los mismos criterios establecidos en la norma de reconocimiento y valoración 2ª sobre “Inmovilizado material”, que se detallan en el apartado 4.1 de la presente Memoria.

4.3.3. Criterios de amortización.

Los criterios de amortización aplicados son los recogidos en el apartado 4.1 de la presente Memoria para el inmovilizado material. En la nota 5 de la Memoria se informa de la vida útil aplicada a cada clase de activo. Ningún elemento del inmovilizado intangible se ha considerado que tiene vida útil indefinida.

4.3.4. Criterios sobre correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas.

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado inmaterial pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa. No se han practicado durante el ejercicio correcciones valorativas por deterioro.



4.4. ARRENDAMIENTOS.

Se entiende arrendamiento cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

El Organismo considera que si de las condiciones económicas de los correspondientes acuerdos de arrendamiento no se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, no se calificarán como financieros, sino como operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos son reconocidas como gastos o ingresos, según proceda, en el resultado del ejercicio en que se devenguen durante el plazo del arrendamiento.

4.5. PERMUTAS.

Para los bienes adquiridos en permuta, se considera el valor razonable del activo recibido y las diferencias de valoración surgidas al dar de baja el activo entregado se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial.

4.6. ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS.

a) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros.

a.1) Son activos financieros, el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos de recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

A efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en alguna de las siguientes categorías:

Créditos y partidas a cobrar.



En esta categoría se incluyen los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual, así como otros activos financieros que no siendo instrumentos de patrimonio ni negociándose en un mercado activo, generan flujos de efectivo de importe determinado o determinable y respecto de los cuales se espera recuperar todo el desembolso realizado por la entidad, excluidas las razones imputables al deterioro crediticio.

Las fianzas y depósitos constituidos se valoran por el importe entregado, sin actualizar. Los créditos y partidas a cobrar con vencimiento a corto plazo sin tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal. Por su parte, las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe entregado.

Los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de los activos financieros clasificados en esta categoría, se ha considerado que tienen poca importancia relativa por lo que se imputan directamente a resultados del ejercicio.

Las partidas a cobrar sin tipo de interés contractual que se hayan valorado inicialmente por su valor nominal, y los préstamos concedidos con intereses subvencionados que se hayan valorado inicialmente por el importe entregado, continúan valorándose por dichos importes, salvo que se hubieran deteriorado.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El Organismo no tiene inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

No ha habido durante el ejercicio activos financieros clasificados en esta categoría.

Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.



Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen todos los activos financieros que no cumplen los requisitos para ser incluidos en alguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Posteriormente a su valoración inicial, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta la enajenación o deterioro del activo financiero, momento en que se imputará a resultados.

a.2) La totalidad de los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican inicialmente en la categoría de pasivos financieros a coste amortizado.

En esta categoría se incluyen débitos y partidas a pagar por operaciones derivadas de la actividad habitual, deudas con entidades de crédito, deudas representadas en valores negociables emitidos con la intención de mantenerlos hasta el vencimiento, así como otros débitos y partidas a pagar.

Como norma general, los débitos y las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo sin interés contractual se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

Por su parte, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, las partidas a pagar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el valor nominal y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valoran por el importe recibido; en ambos casos, cuando el efecto global de no actualizar los flujos no es significativo.

En todo caso, las fianzas y los depósitos recibidos se valoran siempre por el importe recibido, sin actualizar.

b) Criterios aplicados para determinar la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los activos financieros, así como de registro de corrección de valor y su reversión y la baja definitiva de activos financieros deteriorados.



En el caso de los créditos y partidas a cobrar, al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las revisiones oportunas para detectar la necesidad de practicar correcciones valorativas por deterioro de valor, así como la conveniencia de revertirlas en aquellos casos en los que ya no sean procedentes. Tanto las correcciones de valor como las reversiones se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial.

El deterioro de los deudores por operaciones de gestión y otras cuentas a cobrar se calcula mediante la aplicación de los porcentajes establecidos en las Resoluciones de la Intervención General de la CARM, de 26 de diciembre de 2014, por la que se aprueba la Instrucción de contabilidad reguladora de los criterios para la determinación de los derechos de cobro de la Administración general de la CARM y sus Organismos Autónomos.

Así pues, como regla general, los criterios para la determinación de los derechos pendientes de cobro de **naturaleza presupuestaria** que se consideran de difícil o imposible recaudación, o derechos de dudoso cobro, son los siguientes: a) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los dos ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 25 por ciento; b) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos del ejercicio tercero anterior al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 50 por ciento; c) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los ejercicios cuarto a quinto anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 75 por ciento; d) Los derechos pendientes de cobro liquidados dentro de los presupuestos de los restantes ejercicios anteriores al que corresponde la liquidación, se minorarán en un 100 por ciento.

En cuanto a los derechos pendientes de cobro derivado de las operaciones comerciales que gestiona el organismo, hemos de destacar que la actividad de industria gráfica se contabiliza como una actividad no presupuestarias o de “Operaciones comerciales” figurando la estimación de los ingresos por esta actividad como previsión inicial en el capítulo V del estado de Ingresos del Organismo.

La prestación de estos servicios es objeto de **facturación** por este organismo a la Administración destinataria de los mismos, entendiendo que al tratarse de una operación comercial y por asimilación en lo previsto en la Ley de lucha contra la morosidad el plazo de pago debería ajustarse a 60 días.

La Ley de Hacienda de la Región de Murcia (DL1/1989,2 de diciembre) limita en el artículo 28 el ámbito temporal de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma al ejercicio natural, por lo que solo podrán reconocerse obligaciones con cargo a los créditos presupuestarios correspondientes al ejercicio presupuestario en vigor. Es por ello que las obligaciones no contabilizadas requieren un procedimiento extraordinario para su tramitación.

Por tanto como regla general, el criterio para considerarlos de difícil o imposible recaudación o derechos de dudoso cobro se realiza a todos aquellos cuya liquidación sea anterior al año natural que se liquida.



En cuanto la baja definitiva de activos financieros deteriorados, para los créditos derivados de ingresos de naturaleza pública, se aplica lo dispuesto en los artículos 61 a 63 del Reglamento General de Recaudación, relativos a concepto de deudor fallido y crédito incobrable, efectos de la baja provisional por insolvencia, y revisión de fallidos y rehabilitación de créditos incobrables, respectivamente.

c) Criterios aplicados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros.

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando hayan expirado o se hayan transmitido los derechos sobre los flujos de efectivo que el activo genera, siempre que, en este último caso, se hayan transferido de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero. En caso de producirse una diferencia entre la contraprestación recibida y el valor contable, se imputará al resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

Por su parte, los pasivos financieros se dan de baja cuando se hayan extinguido, esto es, cuando la obligación que dio origen al correspondiente pasivo se haya cumplido o cancelado. En caso de producirse una diferencia entre el valor contable y la contraprestación entregada, se reconocerá en el resultado del ejercicio en que tenga lugar la baja en cuentas.

d) Contratos de garantía financiera.

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para rembolsar al tenedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago, de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, tal como una fianza o un aval. El emisor de un contrato de garantía financiera registra las comisiones o primas a percibir conforme se devenguen, imputándose a resultados como ingreso financiero, de forma lineal a lo largo de la vida de la garantía. Los avales y demás garantías concedidas se provisionan por la parte del importe a desembolsar al beneficiario que se estime no recuperable.

e) Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: criterio aplicado para registrar las correcciones valorativas por deterioro.

El Organismo no tiene inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.



f) Los criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros.

El organismo no tiene instrumentos financieros.

4.7. COBERTURAS CONTABLES.

A 31 de diciembre de 2018 el Organismo no tiene instrumentos de cobertura.

4.8. EXISTENCIAS.

Este Organismo tiene existencias en materias primas al cierre del ejercicio por el valor que se indica en el balance.

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor realizable neto de las existencias sea inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndose como gasto en el resultado del ejercicio y teniendo en cuenta tal circunstancia al valorar las existencias.

4.9. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES.

El Organismo, no tiene activos construidos o adquiridos para otras entidades.

4.10. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

Las transacciones en moneda extranjera se registran en el momento de su reconocimiento inicial en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado existente en la fecha de la operación.



El Organismo no dispone de saldos denominados en moneda extranjera.

4.11. INGRESOS Y GASTOS.

Los ingresos y gastos del ejercicio se reconocen en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de aquéllos.

Presupuestariamente, los ingresos y gastos se incorporan a la liquidación presupuestaria en el momento en que se produce el acto administrativo de reconocimiento de los respectivos derechos y obligaciones.

Al menos a la fecha de cierre del período, aunque no hayan sido dictados los mencionados actos, también deberán reconocerse en la cuenta del resultado económico-patrimonial o en el estado de cambios en el patrimonio neto los gastos e ingresos devengados hasta dicha fecha.

En este sentido, en fin de ejercicio, los gastos devengados de naturaleza no financiera hasta dicha fecha que no hayan sido imputados al presupuesto se registran mediante la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

4.12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El organismo ha provisionado los litigios que al cierre del ejercicio quedan pendientes de resolución judicial por la devolución de Tasas por inserción de anuncios que la mercantil que gestiona la recaudación del Ayuntamiento de Murcia tiene recurrida y que hasta ahora vienen siendo estimadas sus pretensiones en el resto de litigios por la misma causa.

Las provisiones se registran por la mejor estimación del desembolso que se espera sea necesario para cancelar la obligación presente.

Para la cuantificación de las provisiones, se recurre a informes internos y a la experiencia de la entidad en sucesos similares, que permitan establecer la base de las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero.

4.13. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

4.13.1. Transferencias y subvenciones recibidas.



Las transferencias se imputan al resultado del ejercicio en que se reconocen.

Este Organismo no recibe subvenciones.

En su caso, las subvenciones que tengan carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que cumplan las condiciones para considerarse no reintegrable, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las transferencias y subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido referido al momento de su reconocimiento. Por su parte, las transferencias y subvenciones de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del elemento recibido en el momento del reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición del inmovilizado material, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca la venta, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Por otra parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta del resultado económico patrimonial en el mismo ejercicio en que se devengen los correspondientes gastos.

4.13.2. Transferencias y subvenciones otorgadas.

Este Organismo no ha otorgado ninguna.

Las transferencias y subvenciones otorgadas se contabilizan como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.



4.14. Actividades conjuntas.

El Organismo no ha realizado durante el ejercicio actividades conjuntas que no requieren la constitución de una persona jurídica independiente de la misma.

4.15. Activos en estado de venta.

El Organismo no tiene activos en estado de venta.



6.5. INMOVILIZADO MATERIAL.

5.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas, de acuerdo con la información contenida en el siguiente informe

CUENTA GENERAL - 5. INMOVILIZADO MATERIAL

LIBRO MAYOR	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO	CORREC VALORATIVAS	AMORT DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORACION	SALDO FINAL
1. Terrenos	547.615,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	547.615,48
2. Construcciones	2.570.250,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.890,41	0,00	2.540.359,72
3. Infraestructuras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Bienes de Patrimonio histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado material	694.193,88	79.383,83	0,00	10.553,44	0,00	0,00	70.436,46	0,00	692.587,81
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	3.812.059,49	79.383,83	0,00	10.553,44	0,00	0,00	100.326,87	0,00	3.780.563,01



5.2. Información sobre:

5.2.a) Costes estimados de desmantelamiento del activo y de la restauración de su emplazamiento, incluidos como mayor valor de los activos, así como grandes reparaciones o inspecciones generales incorporadas, especificando las circunstancias que se han tenido en cuenta para su valoración.

En el ejercicio 2018 no se han registrado por el Organismo este tipo de costes.

5.2.b) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado material de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación:

DENOMINACIÓN	CUENTA BALANCE	AÑOS VIDA ÚTIL
Construcciones	211	100
Maquinaria	214	18
Ullaje	214	8
Instalaciones técnicas y otras instalaciones	215	20
Mobiliario	216	20
Equipos proceso información	217	8
Elementos de transporte marítimo	218	20
Elementos de transporte terrestre	218	14
Otro inmovilizado material	219	14

5.2.c) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento del activo y la restauración de su emplazamiento, vidas útiles y métodos de amortización, así como grandes reparaciones o inspecciones generales.

Sin datos en el Organismo durante el presente ejercicio.



5.2.d) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

El Organismo no ha registrado este tipo de gastos.

5.2.e) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular, del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta Memoria, las inversiones en bienes del inmovilizado material se valoran de acuerdo con el modelo del coste.

5.2.f) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado material individual.

No se han realizado ninguna en 2018.

5.2.g) Bienes recibidos en adscripción, a nivel partida de balance, con indicación, de su valor activado, amortización y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

El Organismo no ha recibido adscripciones en 2018.

5.2.h) Identificación de los bienes recibidos en adscripción durante el ejercicio.

El Organismo no ha recibido adscripciones en 2018.

5.2.i) Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en adscripción.

El Organismo no ha realizado adscripciones en el ejercicio.

5.2.j) Bienes en cesión.



Identificación de los bienes recibidos en cesión durante el ejercicio.

El Organismo no ha recibido cesiones en 2018.

Identificación de los bienes entregados en cesión

Durante el ejercicio no se han entregado bienes en cesión.

Identificación de los entes a los que se haya entregado bienes en cesión durante el ejercicio.

Durante el ejercicio no se han entregado bienes en cesión.

5.2.k) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar de importe significativo sobre bienes del inmovilizado material, sin perjuicio de la información requerida en otras partes de la memoria.

No se ha realizado ninguna operación de este tipo.

5.2.l) Bienes que se encuentren destinados al uso general, distinguiendo entre infraestructuras y bienes del patrimonio histórico, desglosando la información por tipos en el primer caso, y para los bienes del patrimonio histórico, distinguiendo, al menos entre construcciones y el resto.

No tiene ningún bien el organismo destinado al uso general.

5.2.m) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, de importe significativo.

No se ha construido ni activado ningún bien durante el ejercicio.

5.2.o) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a bienes del inmovilizado material, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

No se ha realizado ninguna operación de este tipo.



6. 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Este Organismo no posee ningún inmueble arrendado tal y como se refleja en el balance.



6.7. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

7.1. Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas acumuladas.

7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

LIBRO MAYOR	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASO	CORREC VALORATIVAS	AMORT DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORACION	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas	480,76	0,00	0,00	40,46	0,00	0,00	440,30	0,00	0,00
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	480,76	0,00	0,00	40,46	0,00	0,00	440,30	0,00	0,00

7.2. Información sobre:

7.2.a) Vidas útiles empleadas en los diferentes tipos de elementos del inmovilizado intangible de acuerdo con la estructura que se detalla a continuación:



Denominación	Cuenta balance	Años vida útil
Propiedad industrial	203	10
Propiedad intelectual	203	4
Aplicaciones informáticas	206	6

7.2.b) Cambios de estimación que afecten a valores residuales, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado cambios en el ejercicio.

7.2.c) Importe de los gastos financieros capitalizados, en su caso, en el ejercicio.

El Organismo no ha registrado este tipo de gastos.

7.2.d) Criterio utilizado para determinar el valor razonable de los bienes valorados de acuerdo con el modelo de revalorización, en particular del ejercicio en que se ha efectuado la última revalorización.

Según lo indicado en el apartado 1 de la nota 4 de esta Memoria, las inversiones en bienes del inmovilizado intangible se valoran de acuerdo con el modelo del coste.

7.2.e) Corrección valorativa por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para un inmovilizado intangible individual.

No se ha realizado ninguna durante el ejercicio.

7.2.f) Importe agregado de los desembolsos por investigación y desarrollo que se han reconocido como gastos durante el ejercicio, así como la justificación del cumplimiento de las circunstancias que soportan la capitalización de gastos de investigación y desarrollo.

El Organismo en el ejercicio 2018 no ha registrado este tipo de gastos.

7.2.g) Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte al inmovilizado intangible, tal como garantías, restricciones de titularidad, litigios y situaciones análogas.

El Organismo no ha realizado este tipo de operaciones.



6.8. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Este Organismo ha realizado ninguno durante el ejercicio y como se refleja en el balance.



6.9. ACTIVOS FINANCIEROS.

9.1. Información relacionada con el balance:

9.1.a) Estado resumen de la conciliación entre la clasificación de activos financieros del balance y las categorías que se establecen de los mismos en la norma de reconocimiento y valoración 8^a Activos Financieros,

CLASES Categorías	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones		Inversiones en patrimonio		Valores representativos de deuda		Otras inversiones			
	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017	Ej. 2018	Ej. 2017
Créditos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



9.1.b) Reclasificación:,

MOVIMIENTO CUENTAS CORRECTORAS CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	SALDO INICIAL	DISMINUCIONES DE VALOR POR DETERIORO CREDITICIO DEL EJERCICIO	REVERSIÓN DEL DETERIORO CREDITICIO EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
Activos financieros a Largo Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a Corto Plazo				
Inversiones en patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00

9.1.c) Activos financieros entregados en garantía:

El Organismo no posee activos financieros entregados en garantía.

9.1.d) Correcciones por deterioro de valor.

El Organismo no posee de activos financieros

9.2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial



9.2.a) Los resultados del ejercicio netos procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de reconocimiento y valoración 8ª Activos financieros.

CATEGORÍAS	Ingresos de participaciones en el patrimonio	Ingresos de valores representativos de deuda	Ingresos de créditos	Diferencias de cambio	Deterioro de valor y reversión	Beneficios y pérdidas	TOTAL
Créditos y partidas a cobrar							
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados							
Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas							
Activos financieros disponibles para la venta							
Total							

9.2.b) Los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.
El Organismo no tiene gastos financieros.

9.3. Información riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
El Organismo no dispone de este tipo riesgos.

9.4. Otra información:
Sin Contenido.



6.10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1 Situación y movimientos de las deudas.

10.1 a) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a coste amortizado.

SIN DATOS

1.a) Situación y movimiento de las deudas. Deudas al coste amortizado

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	T.I.E.	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENDADOS SEGÚN T.I.E.		INTERESES CANCELADOS (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES		DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
		COSTE AMORTIZADO (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)	EXPLICITOS (5)	RESTO (6)		COSTE AMORTIZADO (8)	INTERESES EXPLICITOS (9)	VALOR CONTABLE (10)	RESULTADO (11)	COSTE AMORTIZADO (12)=(1)+(3)- (4)*(6)+(8)-(10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)- (7)+(9)
SIN DATOS														



10.1 b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable. SIN DATOS.

1.b) Situación y movimientos de las deudas. Deudas a valor razonable

IDENTIFICACION DE LA DEUDA	DEUDA AL 1 ENERO		CREACIONES		INTERESES DEVENDADOS (5)	INTEERESSES CANCELADOS (6)	VARIACION VALOR RAZONABLE (7)	DIFERENCIAS DE CAMBIO		DISMINUCIONES (10)	DEUDA AL 31 DICIEMBRE	
	VALOR EXCUPON (1)	INTERESES EXPLICITOS (2)	EFFECTIVO (3)	GASTOS (4)				DEL VALOR EXCUPON (8)	INTERESES EXPLICITOS (9)		VALOR EXCUPON (11)= (1)+(3)-(7)-(10)	INTERESES EXPLICITOS (13)=(2)+(5)+(9)-(6)
SIN DATOS												

10.1.c) Situación y movimientos de las deudas. Resumen por categorías.

SIN DATOS.

10.1.c Pasivos financieros: Resumen por categorías

CLASES	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS			
CATEGORIAS	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO														
DEUDAS A VALOR RAZONABLE														
TOTAL														

10.2. Líneas de crédito. SIN DATOS.

2.) Lineas de crédito.

IDENTIFICACIÓN	LIMITE CONCEDIDO	DISPUESTO	DISPONIBLE	COMISION S/NO DISPUESTO
SIN DATOS				



10.3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés. SIN DATOS.

3.a) Riesgo de Cambio

MONEDAS	OBLIGACIONES Y BONOS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO	OTRAS DEUDAS	TOTAL
SIN DATOS				
TOTAL				

3.b) Riesgo de tipo de interés.

CLASES DE PASIVOS FINANCIEROS	TIPO DE INTERES	A TIPO DE INTERES FIJO	A TIPO DE INTERES VARIABLE	TOTAL
OBLIGACIONES Y BONOS				
DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO				
OTRAS DEUDAS				
TOTAL IMPORTE	SIN DATOS			
% DE PASIVOS FINANCIEROS A TIPO DE INTERES FIJO O VARIABLE SOBRE EL TOTAL				

10.4. Avales y otras garantías concedidas. SIN DATOS.

10.5. Otra información. SIN DATOS.

- 10.5 a) El importe de las deudas con garantía real.
- 10.5 b) Deudas impagadas durante el ejercicio y situación del impago a la fecha de formulación de las cuentas anuales.
- 10.5 c) Otras situaciones distintas del impago que hayan otorgado al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado.
- 10.5 d) Derivados financieros que al cierre del ejercicio sean pasivos a los que no se aplique la contabilidad de coberturas, indicando los motivos por los que se mantiene el instrumento derivado.
- 10.5 e) Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los pasivos financieros.



6.11. COBERTURAS CONTABLES.

Este Organismo no posee ningún instrumento de cobertura contable.



6.12. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

12.1) Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

Este Organismo no ha construido o adquirido activos otras entidades.

12.2 Existencias.

FAMILIA	EXISTENCIAS	IMPORTE
01 - SOBRE	754.846	15.076,60
02 - BOLSA	141.088	11.756,85
03 - CARTULINA	60.420	9.776,77
04 - COPIATIVO	206.392	8.996,76
05 - OFFSET	330.849	13.507,96
06 - ESTUCADO	321.528	19.515,77
07 - PAPEL ESPECIAL	1.016.659	25.728,39
08 - TINTA	326	5.195,46
09 - PREIMPRESION	774	11.196,56
10 - IMPRESION	1.909	9.882,87
11 - ENCUADERNACION	118.611	19.158,22
12 - TROQUEL	4	320
13 - CARTONCILLO	22.130	2.416,43
TOTAL	2.975.536	152.528,64



12.2.1 Correcciones valorativas por deterioro existencias de materias primas, y en su caso reversión de dichas correcciones como su importe.

SIN DATOS.

12.2.2 Importe de costes capitalizados en el ejercicio.

SIN DATOS.

12.2.3. Limitaciones en la disponibilidad por garantías, pignoraciones, fianzas y otras razones análogas.
SIN DATOS.

12.2.3.4. Circunstancias sustantivas que afectan a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias.
SIN DATOS.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

6.13. MONEDA EXTRANJERA.

SIN DATOS.



6.14. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS.

14.1 Transferencias y subvenciones recibidas.

14.1.a) Transferencias Recibidas.

Transferencias

DESCRIPCION	ENTIDAD CONCEDENTE	IMPORTE RECONOCIDO EN EL EJERCICIO
Transferencia de Financiación	Consejería de Presidencia (al que está Adscrito el Organismo)	932.389,63
Remanente Positivo Tesorería		-396.345,39
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		536.044,24
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS		536.044,24

14.1.b) Subvenciones Recibidas.

Subvenciones

DESCRIPCION	CRITERIO DE IMPUTACION A RESULTADOS	IMPORTE RECONOCIDO	CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES IMPUESTAS	REINTEGROS			
				IMPORTE	CAUSAS		
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES			0,00				
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL			0,00				
TOTAL SUBVENCIONES			0,00				



14.2 Transferencias y subvenciones concedidas.

14.2.a) Transferencias concedidas.

Transferencias concedidas

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	ENTIDAD RECEPTORA
TOTAL TRANSFERENCIAS CORRIENTES		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS CAPITAL		0,00
TOTAL TRANSFERENCIAS		0,00

14.2.b) Subvenciones concedidas.

NORMATIVA	FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
TOTAL SUBVENCIONES CORRIENTES			0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES DE CAPITAL			0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES			0,00	0,00

14.3 Cualquier circunstancia de carácter sustantivo

Sin datos.



6.15. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

15.1 Información sobre provisiones, salvo las relativas a avales y otras garantías concedidas:

Se han registrado 1 provisiones en el ejercicio.

PROVISIONES				
CTA BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
14200000 Provisión por Responsabilidades	16.624,44		16.398,72	225,72
TOTAL	16.624,44	0,00	16.398,72	225,72

Se corresponde con el importe de las Tasas satisfechas por inserción de anuncios en el BORM, que han sido reclamadas en vía judicial por la mercantil que gestiona la recaudación del Ayuntamiento de Murcia y que el Juzgado viene estimando.

El saldo inicial se corresponde con 31 anuncios pendientes al cierre de 2017, las disminuciones recogen los litigios en los que ha recaído Sentencia en 2018 estimativa y favorable a la mercantil y que han sido devueltos en 2018 por importe de 13.752,27 y 3 que han sido desestimadas por importe 2.646,45€.

Al cierre del ejercicio queda pendiente 1 anuncio por importe de 225,72€.

15.2 Información sobre pasivos contingentes, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas: Podrá ser una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad; o bien una obligación presente, surgida a



raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen rendimientos económicos o prestación de servicios; o bien el importe de la obligación no puede ser valorado con la suficiente fiabilidad.

SIN DATOS.

15.3 Información sobre activos contingentes, se trata de activos de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más acontecimientos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

En su caso, para cada tipo de activo contingente se indicará: Una breve descripción de su naturaleza así como la evolución previsible, y los factores de los que depende.

SIN DATOS.



6.16. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

16.1 Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente, indicando su destino.

1.) Gastos incurridos en el ejercicio cuyo fin sea la protección y mejora del medio ambiente.

PROGRAMA	DENOMINACION	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
50.00.00.126B	Asesoramiento medioambiental	1.545,21
50.00.00.126B	Recogida y gestión residuos	2.423,41
50.00.00.126B	Mantenimiento inst. energia fotovoltaica	3.243,28
50.00.00.126B	Certificación ISO 14001 Medio Ambiente	968,00
TOTAL FUNCION MEDIO AMBIENTE		8.179,90

16.1 Inversiones realizadas en el ejercicio por razones medio ambientales.

SIN DATOS.



6.17. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

17.1 Bienes titularidad del Organismo en estado de venta

SIN DATOS.



6.18. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

18.1 Gastos por actividades.

SIN DATOS



6.19. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

19.1 Operaciones realizadas en el ejercicio.

El Organismo NO TIENE operaciones por administración de recursos por cuenta de otros Entes Públicos.



6. 20. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA.

20.1 Estado de deudores no presupuestarios

ESTADO DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

ZSC-ZS04

B.O.R.M - EJERCICIO 2018

ESTADO DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	CARGOS REALZ. EJERC.	TOTAL DEUDORES	ABONOS REAL. EJERC.	COMPENSACIONES	DEU.PTES.COB.31 DIC.
44990000 DEUD.O.COM.FACT.PTES							
* Total							



20.2 Estado de acreedores no presupuestarios

EST.ACR.NO PRESUP.

B.O.R.M - EJERCICIO 2018

ESTADO ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIF. SALDO INICIAL	ABONOS REALZ. EJERC.	TOTAL ACREDITORES	CARGOS REAL. EJERC.	AC.PTES.PAGO 31 DIC.
41900000 OTROS ACREDITORES NO PRESUPUESTARIOS			1.274.323,34	1.274.323,34	1.274.323,34	
41902000 APPLICACIÓN EMBARGOS			1.551,43	1.551,43	1.551,43	
41902012 RETENCIONES CUOTAS SINDICALES			1.551,00	1.551,00	1.551,00	
41902160 RETENCIONES JUDICIALES			4.876,56	4.876,56	4.876,56	
41902222 NÓMINAS IMPRENTA REGIONAL			924.329,13	924.329,13	924.329,13	
47500000 HACIENDA PUBLICA ACREDIT. IVA			14.147,46	14.147,46	14.147,46	
47512002 HACIENDA PÚBLICA ACREDIT.POR RETENCIONES I.R.P.F	48.118,86		179.486,65	227.605,51	175.928,32	51.677,19
47602005 RETENCIONES PASIVOS PERSONAL TRANSF.			2.513,56	2.513,56	2.513,56	
47602010 SEGURIDAD SOCIAL CONTINGENCIAS GENERALES	22.469,53		69.102,26	91.571,79	69.335,45	22.236,34
47612051 CUOTAS MUFACE			1.100,40	1.100,40	1.100,40	
47700000 I.V.A. REPERCUSIÓN	429,15		202,60	631,75	511,05	120,70
47700021 HACIENDA PUBLICA I.V.A. REPERCUSIÓN 21%	3.690,83		14.011,91	17.702,74	13.636,41	4.066,33
* Total	74.708,37		2.487.196,30	2.561.904,67	2.483.804,11	78.100,56



20.3 Estado de partidas pendientes de aplicación.

20.3a) Cobros pendientes de aplicación

COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN
B.O.R.M - EJERCICIO 2018
COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	COBROS PDTES.APL.ENE	MODIF. SALDO INICIAL	COBROS REALZ. EJERC.	TOT.COBROS PDTES.APL	COBROS APLIC. EJERC.	PDTES.APLIC. 31 DIC.
55402009 REINT.ANTICIP.PAGAS PTES.APLIC			3.573,02	3.573,02	3.573,02	
55402170 INGRESOS PENDIENTES APLICACION	3.349,47		2.582.953,23	2.586.302,70	2.583.300,91	3.001,79
55438107 REINTEGROS REGULARIZACION NOMINA IT			1.986,11	1.986,11	1.986,11	
* Total	3.349,47		2.588.512,36	2.591.861,83	2.588.860,04	3.001,79

20.3b) Pagos pendientes de aplicación

B.O.R.M - EJERCICIO
PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

CONCEPTO - DESCRIPCIÓN	PAGOS PDTES.APL.ENE	MODIF. SALDO INICIAL	PAGOS REALZ. EJERC.	TOT.PAGOS PDTES.APL.	PAGOS APLIC. EJERC.	PDTES.APLIC. 31 DIC.
55500000 PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	257,68		2.571,77	2.829,45		2.829,45
* Total	257,68		2.571,77	2.829,45		2.829,45



6.21. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

21.1 Importe adjudicados por tipo de procedimiento.

Importes adjudicados por tipo de procedimiento.

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGICO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIALOGO COMPETITIVO	ADJUDICACION DIRECTA	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIO	UNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras									
De suministro	61.000,00	59.508,29							120.508,29
Patrimoniales									
De gestión de servicios públicos									
De servicios									
De concesión de obra pública									
De colaboración entre el sector público y el sector privado									
De carácter administrativo especial									
Otros									



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

BORM

BOLETIN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA

Sección de Gestión Económico
Administrativa y Financiera
CUENTA GENERAL 2018

Camino Viejo de Monteagudo s/n
30160 Murcia
Teléfono: 968 85 10 86
Fax: 968 85 31 45

6.22. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

SIN DATOS



6.23. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

23.1 Información sobre Presupuesto corriente.

23.1.1 Presupuesto de Gastos.

23.1.1 a) Modificaciones de crédito.

Modificaciones de Crédito por sección

Sección	Créd. Extraord.	Supl.Cr édito	Ampl.Crédi to	Tran.Positivas	Tran.Negativas	Inc.Rtes .Créd	Créd.Gen.Ingre sos	Bajas Anul.Rectif	Otras_Modific	Total_Modific
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA				99.222,00	99.222,00-		16.086,63			16.086,63
* Total				99.222,00	99.222,00-		16.086,63			16.086,63

Modificaciones de Crédito por capítulo

Capítulo	Créd. Extraord.	Supl.Cr édito	Ampl.Crédi to	Tran.Positivas	Tran.Negativas	Inc.Rtes .Créd	Créd.Gen.Ingre sos	Bajas Anul.Rectif	Otras_Modific	Total_Modific
1 GASTOS DE PERSONAL				18.422,00	18.422,00-		16.086,63			
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS					80.800,00-					
6 INVERSIONES REALES				80.800,00						
* Total				99.222,00	99.222,00-		16.086,63			16.086,63



Financiación de las Modificaciones de Crédito.

Clasif. Económica	Créd.Extraord.	Créd.Suplemen.	Créd.Ampliaci.	Inc.Remanentes	Cr.Ge.Ingresos	Créd.Rectific.	Otras_Modific.	Tran.Positivas	Tran.Negativas	Total_Modific.
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO					16.086,63					16.086,63
* Total					16.086,63					16.086,63

23.1.1b) Remanentes de crédito.

Partida Presupuestaria / Descripción	Remanente Compromt.	Remenant.No Comprom.	Total
10000 RETRIBUCIONES BÁSICAS		356,00	356,00
12000 SUELDO		361,02	361,02
12001 TRIENIOS			
12002 COMPLEMENTO DE DESTINO			
12003 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO			
12005 OTRAS REMUNERACIONES			
12400 SUELDO			
12402 COMPLEMENTO DE DESTINO			
12403 COMPLEMENTO ESPECÍFICO DEL PUESTO DE TRABAJO			
12405 OTRAS REMUNERACIONES			
16000 SEGURIDAD SOCIAL		58.639,51	58.639,51
21200 EDIFICIOS		1.663,15	1.663,15
21201 OTRAS CONSTRUCCIONES		1.100,00	1.100,00
21300 MAQUINARIA		7.103,14	7.103,14
21301 INSTALACIONES		2.228,42	2.228,42
21302 UTILAJE		500,00	500,00
21400 ELEMENTOS DE TRANSPORTE		1.000,00	1.000,00
21500 MOBILIARIO Y ENSERES		500,00	500,00
21600 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		727,75	727,75
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE		607,75	607,75



22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES		454,03	454,03
22002 MATERIAL INFORMÁTICO NO INVENTARIAL		812,80	812,80
22100 ENERGÍA ELÉCTRICA		15.601,65	15.601,65
22101 AGUA	5,61	5.350,61	5.356,22
22103 COMBUSTIBLE Y CARBURANTES PARA AUTOMOCION	352,37	862,15-	509,78-
22104 VESTUARIO		5.521,29	5.521,29
22109 OTROS SUMINISTROS		7.347,61	7.347,61
22200 TELEFÓNICAS		311,00	311,00
22201 POSTALES Y TELEGRÁFICAS		1.408,49	1.408,49
22203 INFORMÁTICAS			
22300 TRANSPORTES		95,00	95,00
22401 DE EDIFICIOS Y LOCALES		950,65	950,65
22403 DE OTRO INMOVILIZADO		497,62	497,62
22500 ESTATALES		1.444,14	1.444,14
22501 AUTONÓMICOS		33,90	33,90
22502 LOCALES		342,36	342,36
22601 ATENCIones PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS		884,22	884,22
22602 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		300,00	300,00
22603 JURÍDICOS, CONTENCIOSOS		250,00	250,00
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS		2,00	2,00
22609 OTROS GASTOS DIVERSOS		918,33	918,33
22700 LIMPIEZA Y ASEO	0,65	2.076,19	2.076,84
22701 SEGURIDAD		31.991,70	31.991,70
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		5.928,25	5.928,25
22707 ESTUDIOS Y TRAB.TECN. INFORMATIC.YPROCESO DE DATOS		1.870,00	1.870,00
22709 OTROS	729,80	14.551,22	15.281,02
23002 DEL PERSONAL		640,00	640,00
23102 DEL PERSONAL		400,00	400,00
62300 MAQUINARIA		207,82	207,82
62600 MOBILIARIO Y ENSERES		219,65-	219,65-
62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN		1.428,00	1.428,00
* 126B BOLETIN OFICIAL DE LA REGION DE MURCIA	1.088,43	175.323,82	176.412,25
*** Total	1.088,43	175.323,82	176.412,25



23.1.1c) Ejecución de proyectos de inversión.

Proyectos de INVERSION	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSION TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSION REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSION REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSION A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES y EJERCICIOS FUTUROS	
							CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO DE CONTRATOS
43014 DOTACION Y EQUIPAMIENTO DEL BORM	G/126B/62300 MAQUINARIA	164.805,62	2016	2020	89.513,44	75.292,18	0,00	0,00
	G/126B/62600 MOBILIARIO Y ENSERES	1.762,40	2016	2020	1.542,75	219,65	0,00	0,00
	G/126B/62700 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	12.577,41	2014	2020	8.705,41	3.872,00	0,00	0,00
* Total		179.145,43			99.761,60	79.383,83	0,00	0,00

-



23.1.2 Presupuesto de Ingresos.

23.1.2 a) Proceso de gestión.

23.1.2 a1) Derechos anulados.

A.1) Anulación de Derechos Presupuestarios

Clasificación Económica	Anul.liquidaciones	Aplazam. y Fraccion	Devolución ingreso	Total Dchos.Anula.
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIIONES			15.500,47	15.500,47
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EX			15.500,47	15.500,47
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO			317.363,93	317.363,93
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO			317.363,93	317.363,93
** TOTAL INFORME			332.864,40	332.864,40

23.1.2 a2) Derechos cancelados.

A.2 Derechos Cancelados

Clasificación Económica	Cobros en especie	insolvencias	Otras causas	Total Dchos.cancelados.
** TOTAL INFORME				

23.1.2 a3) Recaudación Neta.**A.3) Recaudación Neta**

Clasificación Económica	Recaudación Total	Devoluciones Ingreso	Recaudación Neta
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERCIÓNES	696.497,73	15.500,47	680.997,26
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SELECTIV.,EXPED.TÍTU	696.497,73	15.500,47	680.997,26
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	916.303,00	317.363,93	598.939,07
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	916.303,00	317.363,93	598.939,07
59099 OTROS	66.723,41		66.723,41
* 590 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	66.723,41		66.723,41
** TOTAL INFORME	1.679.524,14	332.864,40	1.346.659,74

23.1.2 b) Devoluciones de ingresos.**B) Devoluciones de Ingreso**

Clasificación Económica	Ptes.pago 1 enero	Modific. S.I. y Anul	Reconocidas en ejerc	Total Devol. Rdas	Prescripc iones	Pagadas en ejerc.	Ptes.pago 31 Dic
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. INSERC			15.500,47	15.500,47		15.500,47	
* 302 TASAS S/CONVOCATORIAS,PRUEBAS SE			15.500,47	15.500,47		15.500,47	
42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCI			317.363,93	317.363,93		317.363,93	
* 420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ A			317.363,93	317.363,93		317.363,93	
** TOTAL INFORME			332.864,40	332.864,40		332.864,40	



23.2 Presupuestos cerrados.

23.2.1 Presupuesto de Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

Resumen por Económico

Presupuesto	Obl.Pte. 1 de Enero	Rec.Saldo Entrante	Rectific.int egración OOAA	Mod.Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Oblig.Pend.31 Dic.
21200 EDIFICIOS	586,85	0,00	0,00	0,00	586,85	0,00	586,85	0,00
21300 MAQUINARIA	1.930,59	0,00	0,00	0,00	1.930,59	0,00	1.930,59	0,00
21301 INSTALACIONES	9.040,95	0,00	0,00	0,00	9.040,95	0,00	9.040,95	0,00
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	205,82	0,00	0,00	0,00	205,82	0,00	205,82	0,00
22101 AGUA	760,07	0,00	0,00	0,00	760,07	0,00	760,07	0,00
22104 VESTUARIO	1.033,55	0,00	0,00	0,00	1.033,55	0,00	1.033,55	0,00
22109 OTROS SUMINISTROS	146,79	0,00	0,00	0,00	146,79	0,00	146,79	0,00
22700 LIMPIEZA Y ASEO	738,10	0,00	0,00	0,00	738,10	0,00	738,10	0,00
22701 SEGURIDAD	1.197,90	0,00	0,00	0,00	1.197,90	0,00	1.197,90	0,00
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	3.896,72	0,00	0,00	0,00	3.896,72	0,00	3.896,72	0,00
22709 OTROS	454,54	0,00	0,00	0,00	454,54	0,00	454,54	0,00
2 GASTOS CORRIENTES	19.991,88	0,00	0,00	0,00	19.991,88	0,00	19.991,88	0,00
62300 MAQUINARIA	41.745,00	0,00	0,00	0,00	41.745,00	0,00	41.745,00	0,00
62700 EQUIPOS PARA	7.233,48	0,00	0,00	0,00	7.233,48	0,00	7.233,48	0,00
64500 APLICACIONES	3.405,29	0,00	0,00	0,00	3.405,29	0,00	3.405,29	0,00
6 INVERSIONES REALES	52.383,77	0,00	0,00	0,00	52.383,77	0,00	52.383,77	0,00
TOTAL	72.375,65	0,00	0,00	0,00	72.375,65	0,00	72.375,65	0,00

**Resumen por Ejercicio**

Ejercicio	Obl.Pte. 1 de Enero	Rec.Saldo Entrante	Rectific.integración OOAA	Mod.Saldo Inicial y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Oblig.Pend.31 Dic.
2017	72.375,65				72.375,65		72.375,65	
TOTAL	72.375,65	0,00	0,00	0,00	72.375,65	0,00	72.375,65	0,00

23.2.2 Presupuesto de Ingresos. Derechos a cobrar de presupuestos cerrados**23.2.2.a) Derechos pendientes de cobro totales****I.Derechos a cobrar Presupuestos Cerrados**

Clasificación Económica	D. Pend. Cobro 1E	Modific. Sal.Inic.	Dchos. Anulados	Dchos. Cancelados	Recaudación	D. Pend. Cobro 31D
30209 T510.-TASA DEL B.O.R.M. I	653,05				653,05	
* 2017 .	653,05				653,05	
** TOTAL INFORME	653,05				653,05	

23.2.2.b) Derechos anulados de ejercicios cerradosSIN DATOS**23.2.2.b) Derechos cancelados de ejercicios cerrados**SIN DATOS**23.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.**SIN DATOS



23.3 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Clasificación por Capítulos

Capítulo	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	SIGUIENTES
2 GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	21.297,09	6.575,71	4.091,01		
* Total	21.297,09	6.575,71	4.091,01		

Compromisos de Gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

Clasificación por Secciones

Sección	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	SIGUIENTES
50 BOLETÍN OFICIAL DE LA REGIÓN DE MURCIA	21.297,09	6.575,71	4.091,01		
* Total	21.297,09	6.575,71	4.091,01		

23.4 Gastos con financiación afectada.

23.4.1 Desviaciones de financiacion SIN DATOS

23.4.1 Gestión del gasto presupuestario relativo a cada gasto con financiación afectada. SIN DATOS



23.5 Remanente de tesorería.

REMANENTE DE TESORERIA EJERCICIO		
CONCEPTOS	2.018	2.017
1. (+) Fondos líquidos	325.046,09	
2. (+) Derechos pendientes de cobro	258.231,27	
- (+) del Presupuesto corriente.	16.086,63	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
- (+) de operaciones comerciales	242.144,64	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	177.565,81	
- (+) del Presupuesto corriente	86.677,34	
- (+) de Presupuestos cerrados	0,00	
- (+) de operaciones no presupuestarias	78.100,56	
- (+) de operaciones comerciales	12.787,91	
4. (+) Partidas pendientes de aplicación	-172,34	
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-3.001,79	
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.829,45	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)	405.539,21	
II. Exceso de financiación afectada	0,00	
III. Saldos de dudoso cobro	9.193,82	
IV. Remanente de tesorería no afectado = (I-II-III)	396.345,39	

De acuerdo con el artículo 55 apartado 7 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, el importe del remanente de tesorería positivo que no se destine a la financiación de incorporaciones de crédito de acuerdo con el artículo 38 de la propia Ley, deberá transferirse al Presupuesto de la Administración General de la Comunidad Autónoma.



23.6 Derechos Presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad.

23.6.1 Derechos Presupuestarios Pendientes de cobro ejercicio corriente

Derechos Presupuestarios Pendientes de Cobro

Apl.Presupues Descripción	Pte. Notificar	Suspendidos	A/F Solicitado	A/F Concedido	En periodo volunt.	En periodo ejecutivo	Total Der.Ptes.Cobro
2018.42000 PARA GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO	16.086,63				16.086,63		16.086,63
* 2018.420 DE LA CONSEJERÍA A LA QUE ESTÁ ADSCRITO	16.086,63				16.086,63		16.086,63
** TOTAL	16.086,63				16.086,63		16.086,63

23.6.2 Derechos Presupuestarios Pendientes de cobro ejercicios cerrados

El Organismo no tiene Derechos PRESUPUESTARIOS pendientes de cobro de ejercicios cerrados.



23.7 Acreedores por operaciones devengadas.

Acreedores por operaciones devengadas

CUENTA	Económico y Denominación	Importe €	OBSERVACIONES
4130000	21301 Reparaciones, mantenimiento y conservación.- Instalaciones	79,71	
	22100 Energía eléctrica	5.222,25	
	22101 Agua	56,54	
	22103 Combustible y carburantes para automoción	263,42	
	22609 Otros gastos diversos	9,92	
	Total Cuenta 41300000	5.631,84	
41300411	120 Funcionarios	13.350,10	1/6 Extra diciembre que se devenga y paga en junio 2019
	Total Cuenta 41300411	13.350,10	
	TOTAL Acreedores por operaciones devengadas	18.981,94	



6.24 . INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

24.1. Indicadores financieros y patrimoniales.

1. Indicadores financieros y patrimoniales

	Fondos líquidos	325.046,09	
a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	: -----	----- =	0,55
	Pasivo corriente	595.894,93	
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	576.912,99	
	: -----	----- =	0,97
	Pasivo corriente	595.894,93	
c) LIQUIDEZ GENERAL	Activo Corriente	729.441,64	
	: -----	----- =	1,22
	Pasivo corriente	595.894,93	
d) ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	596.120,65	
	: -----	----- =	0,40
	Número de habitantes	1.478.509	



e) ENDEUDAMIENTO : Pasivo corriente + Pasivo no corriente **596.120,65**
= 0,13

Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto **4.497.904,57**

f) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO : Pasivo corriente **595.894,93**
= 2.639,97

Pasivo no corriente **225,72**

g) CASH-FLOW : Pasivo corriente + Pasivo no corriente **596.120,65**
= 6,58

Flujos netos de gestión **90.644,83**

h) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)

ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,34	0,26	0,36	0,04



2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)

G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,69	0,00	0,16	0,15

3) Cobertura de los gastos corrientes	:	Gastos de gestión ordinaria	2.045.561,24
		Ingresos de gestión ordinaria	2.026.306,07

24.2. Indicadores presupuestarios.

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	:	Obligaciones reconocidas netas	1.696.789,38
		Créditos totales	1.873.201,63



	Pagos realizados	1.610.112,04	
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	: -----	----- =	0,95
	Obligaciones reconocidas netas	1.696.789,38	
3) GASTO POR HABITANTE	-----	----- =	1,15
	Obligaciones reconocidas netas	1.696.789,38	
	Número de habitantes	1.478.509	
4) INVERSIÓN POR HABITANTE	-----	----- =	0,05
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	79.383,83	
	Número de habitantes	1.478.509	
5) ESFUERZO INVERSOR	-----	----- =	0,05
	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	79.383,83	
	Total obligaciones reconocidas netas	1.696.789,38	
6) PERIODO MEDIO DE PAGO	-----	----- =	18,65
	Obligaciones pendientes de pago x 365	31.637.229,10	
	Obligaciones reconocidas netas	1.696.789,38	



b) Del presupuesto de ingresos corriente:

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	: -----	Derechos reconocidos netos	1.362.746,37	
		Previsiones definitivas	1.873.201,63	= 0,73
2) REALIZACIÓN DE COBROS	: -----	Recaudación neta	1.346.659,74	
		Derechos reconocidos netos	1.362.746,37	= 0,99
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	: -----	Derechos pendientes de cobro x 365	5.871.619,95	
		Derechos reconocidos netos	1.362.746,37	= 4,31
4) SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	: -----	Resultado presupuestario ajustado	63.766,56	
		número de habitantes	1.478.509,00	= 0,04

c) De presupuestos cerrados:

1) REALIZACIÓN DE PAGOS	: -----	Pagos	72.375,65	
				= 1,00



Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y
anulaciones)

72.375,65

2) REALIZACIÓN DE COBROS	:	Cobros	653,05	=	1,00
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	653,05		



6.25. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollos sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre el coste de actividades.



6.26. INDICADORES DE GESTIÓN.

De acuerdo con el apartado 1 de la disposición transitoria cuarta de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas, en tanto no se desarrollen sistemas y procedimientos que permitan confeccionar de forma adecuada el presente apartado de la Memoria, no será obligatoria su cumplimentación. No habiéndose desarrollado los indicados sistemas y procedimientos no se puede rendir información sobre indicadores de gestión.



6.27. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

- a) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de las normas de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

SIN DATOS

- b) Los hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en las cuentas anuales, si bien la información contenida en la memoria debe ser modificada de acuerdo con dicho hecho posterior.

SIN DATOS

- c) Los hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que sean de tal importancia que, si no se suministra información al respecto, podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

SIN DATOS



28. NOTA SOBRE TRANSICIÓN NUEVO PLAN.

ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

El apartado 1 de la disposición transitoria tercera de la Orden de 27 de junio de 2017, del Consejero de Hacienda y Administración Pública, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública de la Región de Murcia, establece que en las primeras cuentas anuales que se formulen aplicando el mismo, no se reflejarán en el balance, en la cuenta del resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores. Sin perjuicio de ello, en la memoria de dichas cuentas se reflejarán el balance y la cuenta del resultado económico patrimonial incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

Por su parte, el apartado 2 de la misma disposición transitoria establece que en la memoria de las primeras cuentas que se formulen aplicando el mismo, se creará un apartado en el que se incluirá una explicación de las principales diferencias entre los criterios aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, de los ajustes que proceda realizar previamente al asiento de apertura, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto de la entidad.

En virtud de todo ello se elabora este apartado de la memoria.

BALANCE Y CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2017.

Como consecuencia de la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad Pública, la estructura de las cuentas anuales se ha modificado ajustándose a lo dispuesto en la mencionada Resolución. Como consecuencia de este cambio no resulta posible la comparación con las cuentas anuales del ejercicio 2018 con las del ejercicio precedente por lo que se adjunta, **como Anexo el Balance y Cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2017.**

ASIENTO DE APERTURA EN 2018.

La disposición transitoria primera del PGCPRM recoge las reglas generales para la aplicación del mismo en el primer ejercicio que se formulen cuentas anuales. En aplicación de esta norma, se ha efectuado el asiento de apertura de 2018 que figura como Anexo, sobre el que se realizan las siguientes consideraciones:

Antigua cuenta 100 Patrimonio.

El saldo de la cuenta 100 “Patrimonio” pasa a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.



Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
100	H	5.500.109,79	120	H	5.500.109,79

Antigua cuenta 101 Patrimonio recibido en adscripción.

La disposición transitoria segunda del PGCPRM, que establece una serie de reglas específicas para la valoración y registro de determinadas partidas, indica en su punto a) con respecto al patrimonio recibido en adscripción, que el saldo de la cuenta representativa en el anterior Plan General de Contabilidad Pública de dicho patrimonio, se saldará contra la cuenta 101 “Patrimonio recibido”, a través de la cuenta 1011 “Aportación de bienes y derechos”. Por ello:

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
101	H	577.912,42	1011	H	577.912,42

Antigua cuenta 121 Resultados negativos de ejercicios anteriores.

El saldo de la cuenta 121 “Resultados negativos de ejercicios anteriores” pasa a la cuenta 120 “Resultados de ejercicios anteriores”.

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
121	D	2.155.240,09	120	D	2.155.240,09

Subgrupo 21 Inmovilizaciones inmateriales del antiguo PGCPRM.

Los saldos existentes en esta agrupación del antiguo Plan se han convertido en las equivalentes existentes dentro del subgrupo 20 “Inmovilizaciones intangibles” del nuevo PGCPRM. Por ello:

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
212	D	510,66	203	D	510,66
215	D	718.742,39	206	D	718.742,39



Subgrupo 22 Inmovilizaciones materiales del antiguo PGCPRM.

Los saldos existentes en esta agrupación del antiguo Plan se han convertido en las equivalentes existentes dentro del subgrupo 21 “Inmovilizaciones materiales” del nuevo PGCPRM, 22 “Inversiones inmobiliarias” (inmuebles arrendados), o del subgrupo 23 “Inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias en curso”. Por ello:

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
2200	D	547.615,48	210	D	547.615,48
2210	D	2.962.664,03	211	D	2.962.664,03
222	D	910.305,07	215	D	910.305,07
2230	D	2.839.384,58			
2240	D	12.977,19	214	D	2.852.361,77
2260	D	294.035,90			
2261	D	5.120,11			
2262	D	36.615,75			
2263	D	1.160,53			
2264	D	14.902,94	216	D	351.835,23
227	D	938.739,66	217	D	938.739,66
2280	D	32.877,48	218	D	32.877,48
2291	D	1.476,42			
2292	D	2.545,11			
2299	D	39.251,99	219	D	43.273,52

Subgrupo 28 Amortización acumulada del antiguo Plan.

El anterior Plan únicamente distinguía dos cuentas de amortizaciones, la 281 para la “Amortización acumulada del inmovilizado inmaterial” y la 282 para la “Amortización acumulada del inmovilizado material”. El nuevo PGCPRM, sin embargo, contempla una cuenta específica para cada tipo de elemento del inmovilizado. Por ello, y en base a la información de detalle existente, se ha procedido en el asiento de apertura a realizar la siguiente distribución en cuentas:

Cuenta	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo



antigua					
281	H	718.772,29	2803	H	510,66
			2806	H	718.261,63

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
282	H	4.827.612,75	2811	H	392.413,90
			2814	H	2.479.140,22
			2815	H	633.230,66
			2816	H	330.309,37
			2817	H	926.134,34
			2818	H	26.301,98
			2819	H	40.082,28

Antigua cuenta 408 Acreedores por devolución de ingresos.

El saldo de la cuenta 408 “Acreedores por devolución de ingresos” pasa a la cuenta 418 “Acreedores por devolución de ingresos y otras minoraciones”.

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
408	H	317.363,93	418	H	317.363,93

Antiguas cuentas 409 Acreedores por obligaciones pendientes aplicación a Presupuesto y 411 Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios.

El saldo de las cuentas 409 “Obligaciones pendientes aplicación a Presupuesto” y de la cuenta 411 “Acreedores por periodificación de gastos presupuestarios” pasa a recogerse en la cuenta 413 “Acreedores por operaciones devengadas”.

Cuenta antigua	D/H	Saldo	Cuenta nueva	D/H	Saldo
409	H	5.093,64			
411	H	17.499,35	413	H	22.592,99



CUANTIFICACIÓN DEL IMPACTO EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES EN EL ASIENTO DE APERTURA

Cuenta antigua	D/H	Justificación	Movimiento D cuenta 120	Movimiento H cuenta 120
100	H	Criterios establecidos por el nuevo Plan		5.500.109,79
121	D	Criterios establecidos por el nuevo Plan	2.155.240,09	
SUMA de MOVIMIENTOS			2.155.240,09	5.500.109,79
Saldo final de la cuenta 120				3.344.869,70

ANEXO:

BALANCE Y CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL DEL EJERCICIO 2017

BALANCE
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS	ACTIVO	2.017	%	%VAR	2.016	Nº CUENTAS	PASIVO	2.017	%	%VAR.	2.016
	A) INMOVILIZADO	3.812.540,25	84,91	-1,29	3.862.298,84		A) FONDOS PROPIOS	3.912.377,82	87,14	-0,45	3.929.967,67
200	I. Inversiones destinadas al uso general	0,00	0,00		0,00		I. Patrimonio	6.078.022,21	0	-0,12	6.085.207,76
201	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00		0,00	100	2. Patrimonio recibido en adscripción	5.500.109,79	122,50	0,00	5.500.109,79
202	2. Infraestructuras y bienes destinados al uso general	0,00	0,00		0,00	101	3. Patrimonio recibido en cesión	577.912,42	12,87	-1,23	585.097,97
208	3. Bienes comunales	0,00	0,00		0,00	103	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00		0,00
	4. Bienes del Patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00		0,00	-107	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00		0,00
					0,00	-108	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00		0,00
	II. Inmovilizaciones intangibles	480,76	0,01	-76,81	2.073,09		II. Reservas		0,00	0,00	
210	1. Gastos de investigación y desarrollo	0,00	0,00		0,00			0,00	0,00		0,00
212	2. Propiedad industrial	510,66	0,01	0,00	510,66	11	III. Resultados de ejercicios anteriores	-2.155.240,09	-48,00	1,24	-2.128.798,96
215	3. Aplicaciones informáticas	718.742,39	16,01	0,48	715.337,10		1. Resultados positivos de ejercicios anteriores	0,00	0,00		0,00
216	4. Propiedad intelectual	0,00	0,00		0,00	120	2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	-2.155.240,09	-48,00	1,24	-2.128.798,96
217	5. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	0,00	0,00		0,00	-121					
-281	6. Amortizaciones	-718.772,29	-16,01	0,70	-713.774,67						
					0,00						
	III. Inmovilizaciones materiales	3.812.059,49	84,90	-1,25	3.860.225,75		IV. Resultados del ejercicio	-10.404,30	-0,23	-60,65	-26.441,13
220,221	1. Terrenos y construcciones	3.510.279,51	78,18	0,00	3.510.279,51						
222,223	2. Instalaciones técnicas y maquinaria	3.749.689,65	83,51	0,60	3.727.261,68	13	B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00		0,00
224,226	3. Utillaje y mobiliario	364.812,42	8,13	-0,86	367.992,78						
227,228,229	4. Otro inmovilizado	1.014.890,66	22,60	0,76	1.007.263,69	14	C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	16.624,44	0,37	65,18	10.064,28
-282	5. Amortizaciones	-4.827.612,75	-107,52	1,58	-4.752.571,91		D) ACREDITORES A LARGO PLAZO		0,00	0,00	
23	IV. Inversiones gestionadas	0,00	0,00		0,00						
	V. Inversiones financieras permanentes	0,00	0,00	0,00	0,00		I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00		0,00	150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00	0,00	
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00		0,00	155	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00		0,00	156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00	0,00	
-297	4. Provisiones	0,00	0,00		0,00	158,159	4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	
					0,00						
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00		0,00	170,176	II. Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
					0,00	171,173,177	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
	C) ACTIVO CIRCULANTE	677.363,07	15,09	45,35	466.029,43	178,179	2. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	
					0,00	180,185	3. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	
					0,00		4. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo	0,00	0,00	0,00	
	I. Existencias	99.837,57	2,22	47,54	67.668,83						
30	1. Comerciales	0,00	0,00		0,00	259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00	0,00	
31,32	2. Materias primas y otros aprovisionamientos	99.837,57	2,22	47,54	67.668,83						
33,34	3. Productos en curso y semiterminados	0,00	0,00		0,00		E) ACREDITORES A CORTO PLAZO	560.901,06	12,49	44,45	388.296,32
35	4. Productos terminados	0,00	0,00		0,00						
36	5. Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00		0,00	500	I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
-39	6. Provisiones	0,00	0,00		0,00	505	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
	II. Deudores	282.503,08	6,29	-14,85	331.754,94	506	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	
43	1. Deudores presupuestarios	322.794,47	7,19	-0,45	324.244,92	508,509	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00	0,00	
44	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00	-100,00	7.252,34		4. Deudas en moneda extranjera	0,00	0,00	0,00	
45	3. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00		0,00						
470,471,472	4. Administraciones Públicas	0,00	0,00		0,00	520	II. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	
550,555,558	5. Otros deudores	257,68	0,01	0,00	257,68	526	1. Préstamos y otras deudas	0,00	0,00	0,00	
-490	6. Provisiones	-40.549,07	-0,90		0,00		2. Deudas por intereses	0,00	0,00	0,00	
	III. Inversiones financieras temporales	0,00	0,00	0,00	0,00	40					
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00		0,00	41	III. Acreedores	560.901,06	12,49	44,45	388.296,32
542,543,544,545,547,548	2. Otras inversiones y créditos a corto plazo	0,00	0,00		0,00	45	1. Acreedores presupuestarios	465.343,87	10,36	62,69	286.031,77
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00		0,00	475.476,477	2. Acreedores no presupuestarios	17.499,35	0,39	-30,07	25.025,62
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00		0,00	521.523,527,528,529,	3. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros e	0,00	0,00	0,00	
					0,00	-550.554,559	4. Administraciones Públicas	74.708,37	1,66	-0,79	75.301,05
					0,00	560,561	5. Otros acreedores	3.349,47	0,07	72,84	1.937,88
57	IV. Tesorería	295.022,42	6,57	342,94	66.605,66	495	6. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00	0,00	
480,58	V. Ajustes por periodificación	0,00			0,00						
					485,585	IV. Ajustes por periodificación		0,00		0,00	
							F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO				
							Provisión para devolución de impuestos	0,00		0,00	
								0,00		0,00	
	TOTAL GENERAL (A+B+C).....	4.489.903,32	100	3,73	4.328.328,27		TOTAL GENERAL (A+B+C+D+E+F).....	4.489.903,32	100,00	3,73	4.328.328,27

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2017

Nº CUENTAS	DEBE	2017	2016	Nº CUENTAS	HABER	2017	2016
	A) GASTOS	2.054.162,53	2.071.504,92		B) INGRESOS	2.043.758,23	2.045.063,79
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0		1. Ventas y prestaciones de servicios	690.945,02	673.528,73
	2. Aprovisionamientos	337.378,94	409.872,64		a) Ventas	690.945,02	673.528,73
600,(609),610*	a) Consumo de mercaderías	0,00	0,00	700,701,702,703,704	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
601,602,(608),(609),611*,612*	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	287.738,81	344.894,46	(708),(709)	c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas	0,00	0,00
607	c) Otros gastos externos	49.640,13	64.978,18	71	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	3. Otros gastos de gestión ordinaria	1.716.783,59	1.661.619,20		3. Otros ingresos de gestión ordinaria	718.776,59	721.245,10
	a) Gastos de personal:	1.362.045,66	1.375.645,12	72,73,740,743,744	a) Ingresos tributarios	638.398,84	635.661,88
640,641	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	1.125.377,77	1.123.727,45	773	b) Reintegros	3.300,20	12.421,94
642,644	a.2) Cargas sociales	236.667,89	251.917,67	78	c) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
645	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00		d) Otros ingresos de gestión	77.077,55	73.161,28
68	c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	102.915,20	96.932,78	775,776,777	d.1) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	68.144,30	61.513,60
	d) Variación de provisiones de tráfico	40.549,07	0,00	790	d.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	8.933,25	11.647,68
693,(793)	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00	760	e) Ingresos de participaciones en capital	0,00	0,00
675,694,(794)	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	40.549,07	0,00	761,762	f) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00
	e) Otros gastos de gestión	211.273,66	189.041,30		g) Otros intereses e ingresos asimilados	0,00	0,00
62	e.1) Servicios exteriores	206.069,46	184.083,24	763,765,769	g.1) Otros intereses	0,00	0,00
63	e.2) Tributos	5.204,20	4.958,06	766	g.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
676	e.3) Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00	768	h) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
	f) Gastos financieros y asimilables	0,00	0,00				
661,662,663,665,669	f.1) Por deudas	0,00	0,00				
666,667	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00				
696,698,699,(6),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00				
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00				
	4. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00	750	4. Transferencias y subvenciones	626.851,07	650.289,96
650	a) Transferencias corrientes	0,00	0,00	751	a) Transferencias corrientes	626.851,07	650.289,96
651	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00	755	b) Subvenciones corrientes	0,00	0,00
655	c) Transferencias de capital	0,00	0,00	756	c) Transferencias de capital	0,00	0,00
656	d) Subvenciones de capital	0,00	0,00		d) Subvenciones de capital	0,00	0,00
	5. Pérdidas y gastos extraordinarios	0,00	13,08	770,771	5. Ganancias e ingresos extraordinarios	7.185,55	0,00
670,671	a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	0,00	13,08	774	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	7.185,55	0,00
674	b) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00	778	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	0,00	0,00
678	c) Gastos extraordinarios	0,00	0,00	779	c) Ingresos extraordinarios	0,00	0,00
679	d) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	0,00	0,00		d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	0,00	0,00
	AHORRO	0,00	0,00		DESAHORRO	10.404,30	26.441,13

MODELO PARA ENTES QUE REALICEN OPERACIONES DE CARACTER INDUSTRIAL O COMERCIAL



**Organismo Autónomo
Boletín Oficial de la Región de Murcia**